

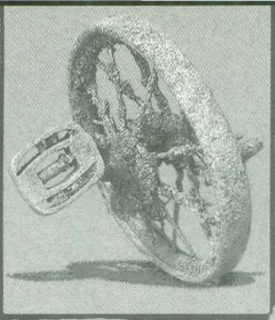
desde la
REGION

Nº 37

AGOSTO - 2002

DESPLAZAMIENTO





CORPORACION
REGION

PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA

PERSONERÍA JURÍDICA
37252 ENERO 16/90
Gobernación de Antioquia
ISSN 0123-4528

DIRECTOR
Rubén H. Fernández A.

JUNTA DIRECTIVA:
Clara Inés Restrepo M.
Gloria Naranjo G.
Jorge A. Bernal M.
Rubén H. Fernández A.
Alberto Yepes P.

COMITÉ EDITORIAL
Rubén H. Fernández A.
Sergio Valencia R.
Luz Elly Carvajal G.
Javier Iván Toro V.
Juan José Cañas R.

Editora
Luz Elly Carvajal G.

Calle 55 N° 41-10
Tel: 216 68 22 A.A. 67146
Medellín - Colombia
C.E: coregion@epm.net.co
Pág. web: www.region.org.co

El derecho a la ciudad

Gloria Naranjo
Deicy Hurtado Galeano

Inmigración, etnicidad y derecho a
la indiferencia

Manuel Delgado Ruiz

Políticas públicas de atención al
desplazamiento forzado en
Colombia: Una tarea inconclusa

Lina Marcela Correa Montoya
Max Yuri Gil Ramírez

¿Educación de desplazados o
transformación de la escuela?

Jaime Saldarriaga V.

Me vine porque...

Patricia Nieto

Fotografías: Carlos Sánchez E.
Diseño e impresión: Pregón Ltda.

EDITORIAL

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

—Notas para un debate—

María Teresa Uribe de H.

Profesora e investigadora Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia

El desplazamiento forzado interno, es, a no dudarlo la gran vergüenza nacional y un desastre humanitario de grandes proporciones, no sólo por las magnitudes de los éxodos sino también por las repercusiones sobre las diferentes esferas de la vida social y ciudadana.

Los desplazados que recorren los caminos de la patria, y deambulan por las calles de las grandes ciudades, no son víctimas, como a veces se piensa, de un desastre natural; es decir, no son damnificados; ni representan ese rostro del peligro, el miedo, la guerra y la violencia que los habitantes de las urbes parecen ver en ellos; es decir, no son bandidos ni guerreros; son en lo fundamental, ciudadanos de pleno derecho, miembros de la colectividad nacional, sujetos productivos y capaces de desarrollar su vida en común pero que tuvieron la desgracia de habitar en un territorio en disputa por los señores de la guerra y fueron desarraigados violentamente de sus entornos vitales, despojados de sus pertenencias, maltratados en su dignidad y en sus derechos y obligados por la fuerza a abandonar sus lugares de residencia y trabajo, para dirigirse a... cualquier parte... donde los persigue el estigma y los acompaña el abandono de los gobiernos, la hostilidad de sus conciudadanos y la indiferencia de casi todos.

Si bien Colombia es uno entre los muchos países que viven en la actualidad el mismo desastre humanitario, el desplazamiento forzado en esta parte del mundo presenta perfiles diferenciales que bien vale la pena poner de presente:

La continuidad histórica del desplazamiento forzado

Contrario a lo que ocurre en otros países afectados por el mismo flagelo, en Colombia el desplazamiento interno por razones bélicas o violentas no se circunscribe a períodos cortos y predominantemente intensivos en los cuales huyen de sus hogares grandes cantidades de personas al mismo tiempo, quizá, por eso más visibles y más espectaculares; entre nosotros el éxodo forzado es un eje de pervivencia histórica, que atraviesa toda la vida nacional desde la fundación de la República hasta el presente; presentando coyunturas de agudización e intensificación combinadas con períodos de relativa estabilidad poblacional; pero vista la historia en su conjunto podría decirse que los desplazamientos forzados son la constante de nuestro devenir como pueblo y como Nación.

Los procesos de poblamiento y colonización de grandes regiones colombianas ocurridos desde el siglo XIX, estuvieron asociados con las guerras civiles y determinados en buena parte por la persecución de aquellos, que en diferentes momentos históricos,

se consideraron como peligrosos e inconvenientes de acuerdo con los criterios estrechos de los poderes dominantes; de esta manera, contingentes enteros de población fueron forzados a buscar refugio en los espacios vastos, o sea en aquellos escasamente poblados donde el control institucional era débil o inexistente y por lo tanto era posible evadir el dominio de las autoridades o de grupos con pretensiones de exclusividad en el poder, que definían de manera autoritaria e impositiva los modelos de "vida buena" que todos los pobladores debían acoger.

Pero no sólo la colonización y el poblamiento estuvieron vertebrados en torno al desplazamiento forzado; también los procesos de urbanización y expansión de las grandes ciudades se nutrieron de desarraigados de los campos y de las pequeñas poblaciones que buscaron en la ciudad un refugio a las masacres, los asesinatos y las persecuciones, protagonizadas por los dos partidos tradicionales, durante ese período de conflicto agudo que eufemísticamente hemos dado en llamar "La Violencia".

El desplazamiento es un dato recurrente y permanente de la historia colombiana; hace parte de las memorias de las familias y los vecindarios, está inscrito en los recuerdos de los habitantes urbanos; precedió la fundación de los barrios en las grandes ciudades y la apertura de tierras de frontera; en fin, podría decirse que el desplazamiento es un eje vertebrador de la conformación territorial del país; sin embargo, a partir de la década de los años noventa los éxodos han tomado dimensiones de catástrofe humanitaria y el fenómeno se ha hecho visible no sólo por su creciente magnitud sino ante todo porque se logró situarlo como un tema específico de preocupación política y deslindarlo de otras violaciones indiferenciadas a los derechos humanos.

En Colombia el desplazamiento inter- no por razones bélicas o violentas, no

se circunscribe a períodos cortos e intensivos; por el contrario, el fenómeno es extensivo, diluido en el tiempo, diferenciado en los espacios, recurrente y que parece moverse por ciclos u oleadas; combina éxodos aluviales, familiares e individuales, silenciosos ocultos y diferidos en el tiempo con desplazamientos en masa que ponen en marcha al mismo tiempo, pueblos enteros y colectivos veredales donde no queda nadie; a su vez, en el desplazamiento forzado se anudan huidas temporales con retornos escalonados y azarosos, con abandonos definitivos de los lugares de origen y residencia o lo que puede llamarse desplazamientos en cadena, sucesivos éxodos de las mismas personas y familias que son sacadas por segunda y tercera vez de los lugares de llegada, incluyendo los barrios de las ciudades grandes y medianas que parece ser el destino de la gran mayoría; a estos éxodos campo ciudad, habría que agregarle una nueva modalidad que tiene que ver con la urbanización del conflicto armado; es el desplazamiento intra-urbano que obliga a los pobladores a abandonar sus viviendas bajo órdenes expresas y terminantes de los actores armados.

Los destiemplos regionales

Dadas las diferencias regionales y las particularidades de la guerra en Colombia, los desplazamientos no son simultáneos en las regiones y se presentan destiemplos muy marcados; mientras que en algunas territorialidades el fenómeno es agudo, en otros parece no estar ocurriendo nada y de un semestre a otro puede variar significativamente la geografía de los éxodos; el desplazamiento tiene cronos regionales diferenciados y cambian con mucha frecuencia sus paralelos y meridianos de acuerdo con los deslizamientos de las confrontaciones bélicas y la disputa territorial; no obstante, la conquista de espacios por parte de un actor armado determinado, no es garantía de estabilidad poblacional pues la carac-

terística de estos dominios es su fragilidad y su inestabilidad, de allí que a menudo se combinan y se coimplican ciclos y oleadas de desplazamientos de varias regiones simultáneamente o se diferencian en los tiempos y los espacios siguiendo el camino marcado por los itinerarios bélicos.

Las pertenencias imputadas

Otra característica importante del desplazamiento forzado en Colombia es la heterogeneidad del contingente que huye y la pluralidad de actores que los desplazan; algunos con presencia nacional como los paramilitares, las guerrillas y las fuerzas de seguridad del Estado, pero en otros casos se trata de agrupaciones locales de autodefensa o de grupos de delincuencia organizada de ámbito regional; además, en las cadenas de desplazamiento es posible identificar a una misma familia sacada de los sucesivos lugares de refugio por diferentes grupos armados; la turbulencia de la guerra adquiere pues su expresión en la heterogeneidad del desplazamiento.

Esto explica por qué no es posible establecer de antemano un principio de pertenencia social, regional, étnica, religiosa o cultural que le dé sentido al desplazamiento o que indique cuáles serían las poblaciones más vulnerables, de quiénes sería necesario protegerlas y por qué; en principio, cualquier persona puede ser víctima del desplazamiento; todos los actores sociales, grupos, pueblos, etnias y religiones se han visto afectadas por los eventos del conflicto armado y por los desplazamientos, pero no necesariamente en razón de sus identidades preexistentes, sino como consecuencia de la guerra por el control territorial y de las organizaciones sociales y de los gobiernos locales situados en las zonas de disputa.

En este aspecto es contrastante la situación colombiana. ●

Es por esta razón que el inmigrante es la figura emblemática de la sociedad moderna. El inmigrante está a la vez integrado y es ajeno a la sociedad en que vive, y ésta debe reconocer su experiencia y su palabra, debe vivir su presencia no como una amenaza sino como el retorno de una parte de la experiencia humana de la que esta sociedad se había privado o había perdido.

Alain Touraine



EL DERECHO A LA CIUDAD

Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas¹

Gloria Naranjo Giraldo y Delcy Hurtado Galeano
Profesoras e investigadoras, Universidad de Antioquia

En el presente artículo nos acercamos al desplazamiento forzado de población en Colombia desde un enfoque sociocultural y político buscando superar las miradas antagónicas entre tradición y modernidad, entre campo y ciudad; trascendiendo las visiones estigmatizadoras sobre los migrantes y desplazados por la violencia; y reconociendo los aportes culturales y sociopolíticos que han hecho al proceso de configuración de las ciudades. Por esto proponemos *el reconocimiento del derecho a la ciudad* para todos ellos.

Complementariamente se esboza la hipótesis de que, en el caso colombiano, ha sido mediante procesos de *colonización urbana* como se ha llevado a cabo la apropiación-construcción de las ciudades. Esta hipótesis se aplica a la ciudad de Medellín, haciendo un contraste entre las décadas de 1960 y 1990².

¿Cómo pensar los procesos de restablecimiento, estabilización socioeconómica, integración social y política para la población desplazada por la violencia asentada en las ciudades colombianas? Las reflexiones que

presentamos a continuación tienen en el horizonte esta pregunta.

Vida urbana y negociación de identidades

¿Con cuál ciudad se topan los migrantes? Diversa y de manera carac-

1. El artículo se inscribe en la línea de investigación: Desplazamiento forzado, dinámicas bélicas y acción ciudadana. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
2. En Colombia, en una amplia mayoría, la población desplazada por la violencia se niega a retornar y ha decidido quedarse en las ciudades grandes e intermedias.



terística, por posibilidad y por necesidad. Así se desprende de esa sencilla definición de la condición urbana, si se quiere fundadora de las ciencias sociales de la ciudad, hecha por Louis Wirth en 1938: heterogeneidad generalizada.

Dado que la población de la ciudad no se reproduce a sí misma, ha de reclutar a sus inmigrantes en otras ciudades, en el campo y en otros países. La ciudad ha sido así históricamente crisol de razas, pueblos y culturas y un vivero propicio de híbridos culturales y biológicos nuevos. No sólo ha tolerado las diferencias individuales, las ha fomentado. Ha unido a individuos procedentes de puntos extremos del planeta porque eran diferentes y útiles por ello mutuamente, más que porque fuesen homogéneos y similares en su mentalidad (Wirth, 1988: 37-38).

Pero nada desmentiría la verdad de que si el llamado inmigrante ha venido es porque ha sido antes interpelado para venir, (y mucho más si ha sido forzado): tiene pues derecho a la ciudad³.

En este sentido, corresponde develar los falsos problemas creados por la teoría de la modernización: las diferencias culturales como obstáculo, la oposición de la tradición contra la modernidad. Investigaciones antropológicas recientes han demostrado que los microclimas culturales adaptados por los migrantes, al contrario de ser un inconveniente, se revelan como instrumentos adaptativos de la máxima eficacia para la modernización urbana.

La cultura no es una forma orgánica, ni tampoco está estructurada como una lengua, es decir, no todo

está íntimamente interrelacionado, y la introducción de un elemento nuevo no conlleva una modificación de los otros elementos presentes. Al azar de los encuentros, de los viajes, de las catástrofes naturales, de los desastres humanitarios como el desplazamiento forzado, agregaríamos nosotros, las poblaciones y por tanto las culturas, aisladas hasta entonces, entran en contacto; integran unos segmentos de culturas extrañas, sin necesidad de transformarse de arriba abajo. Las culturas no son sistemas en el sentido estricto, sino conglomerados de fragmentos de origen diverso⁴.

3. Citado por Manuel Delgado Ruiz. La identidad de los inmigrantes. Etnicidad y usos simbólicos del espacio urbano. Universidad de Barcelona, Institut Català d'Antropologia, 1996 (mimeo). Pág. 3.

4. Alain Touraine. ¿Qué es la democracia? Fondo de Cultura Económica. México, 1992. Pág. 111.

Esta idea de cultura nos pone de presente que se debe hacer hincapié en el individuo, en la familia o el grupo local y en sus esfuerzos de transformación, que suponen a la vez continuidad y discontinuidad, conservación de una *identidad* cultural —que preserva autonomías— y *participación* en una sociedad nueva —que impulsa la pertenencia y conquista de la ciudad—. Así, pues, debería hablarse menos de encuentro entre culturas y más de historias de individuos que pasan de una situación a otra y que reciben de varias sociedades y de varias culturas los elementos con que se formará su personalidad. Ellos despliegan estrategias de resistencia cultural: negociación cultural, conflicto, cambio, invención, reconstrucción. Como afirma Todorov: en contra de la metáfora tendenciosa del arraigamiento y del desarraigo, diremos que el hombre no es un árbol, y que éste es su privilegio. Plutarco enseñaba: “*el hombre no es una planta, hecha para permanecer inmóvil y que ten-*

ga sus raíces fijadas en el suelo donde ha nacido”⁵.

Lo anterior quiere decir que hay que superar las visiones esencialistas de identidad, para entender su dinamismo y complejidad. Por esto, los *usos* modernos de la tradición, tal como nos lo recuerda Manuel Delgado, se refieren a sentimientos de diferenciación que son estrategias de adaptación a la complejidad y opacidad de las macrosociedades urbanas; a cierta lealtad a formas de sociabilidad y pautas culturales —reformulables de múltiples maneras— que permiten a los migrantes controlar mejor las nuevas situaciones a las que tienen que adaptarse. Ellos mismos, en su condición de actores, se ven abocados a establecer y restablecer sus relaciones mutuas, modificándolas o renunciando a ellas en función de las exigencias de cada *situación*. Con este argumento, Manuel Delgado destaca a la vida social como un proceso mediante el cual los actores resuelven colectivamente los problemas, modificando la naturaleza y la persistencia de sus soluciones⁶.

Pero la ciudad, junto con la “reinven- ción de las identidades” produce otros mecanismos de diversidad cul- tural, en especial por una lógica identitaria de intensificación-dife- renciación interna a las ciudades. Se trata de nuevos estilos de la experien- cia urbana que en vez de vínculos de religión, lengua, familia, territoria- les o histórico tradicionales, son re- des de comunicación basadas en parámetros estéticos y que se mani- fiestan como escenas, actos y mo- mentos en donde hay una apropiación del tiempo y el espacio de la civilidad haciendo público el espacio urbano.

*Lo significativo es que los compo- nentes de estas microculturas urba- nas emplean para reconocerse inter- subjetivamente un criterio que no se funda ya, como en las sociedades “tradicionales”, en un concierto en- tre conciencias, sino más bien en un conglomerado de experiencias com- partidas*⁷.

Las formas de estar y sentirse juntos, los modos de comunicarse o las



Me vine porque...

Es que por allá en Dabeiba se puso la cosa muy maluca porque lle- gan a preguntar por personas que uno no conoce. Como uno no da razón de ellos entonces lo persiguen. Allí llegan la guerrilla y los pa- ramilitares, entonces para uno no tener peligro entonces lo mejor es salirse. En una semana mataron a uno y por ese uno a once más, de lado y lado. Me vine dejando la casa, animales y sembrados.

* Testimonios recopilados por Patricia Nieto. Profesora de la Universidad de Antioquia. Las líneas que siguen recogen las voces de personas desplazadas. Son palabras tímidas y entre- cortadas que, desde las calles de Medellín, reclaman un lugar en la historia de Colombia.

nuevas formas de sociabilidad⁸ con las que la gente enfrenta la heterogeneidad simbólica y la inabarcabilidad de la ciudad, adquieren una expresión más significativa en los cambios que atraviesan los modos de experimentar la pertenencia al territorio, las formas de vivir la identidad y la capacidad de reconstrucción de proyectos de vida. Con estrategias de supervivencia, actividades económicas informales y, en algunos casos, buscando trabajo en el sector moderno forjan *economías morales y estrategias de mercado*; crean variados lugares de encuentro, formas de sociabilidad y organizaciones que combinan con fiestas, celebraciones religiosas y civiles inscritas en relaciones de vecindad o compadrazgo.

Esta experiencia cultural es variable y contradictoria: tiene que ver con los modos de organizarse para enfrentar la vida, con las marcas fundacionales ligadas a la conquista y fundación de un territorio, a la defensa del asentamiento y a la lucha permanente para incluirlo en la ciudad; tiene que ver además con significados de historias colectivas de ayuda mutua, solidaridad y asociacionismo.

Es en medio de esta fermentación social y cultural que los sectores populares le dan forma al estallido de la ciudad y a su autoconversión en culturas populares urbanas. Rehaciendo las formas de identidad y de participación contribuyen a forjar una cultura política que mira a la sociedad como algo que puede ser reformado, alimentada con una experiencia de entrelazamientos, sumisiones y resistencias, de impugnaciones y complicidades. Se trata de una dimensión política que atraviesa y sostiene las movilizaciones de los pobladores urbanos, arti-

culando formas de lucha y cultura popular.

Llegamos de esta manera a la ciudad masificada que es la expresión original, particular, y conflictiva de la modernización y la urbanización en América Latina⁹. Con ella salieron a flote nuevas conflictividades y expresiones de una cultura urbana y moderna no prevista, no comprendida, no asumida, no dirigida ni aceptada por el Estado ni por la sociedad normalizada. Los grupos sociales presentes en la ciudad, principalmente los de barrios populares, y ahora también los de los asentamientos de desplazados, se encuentran imbuidos en un ambiente de consumo cultural en las expectativas de vida ofrecidas por los medios masivos de comunicación.

A los procesos de masificación urbana corresponde una ideología del ascenso social que se revuelve con aspiraciones justas por el derecho a la ciudad. Este es un fenómeno político que muy pocas veces ha sido reconocido como tal. Desde este momento puede hablarse, como brillantemente lo hacen José Luis Romero para América Latina y Jesús Martín Barbero para el caso de Colombia, de un proceso continuo de *"inserción de las clases populares en las condiciones de existencia de una sociedad de masas"*. Se instaura un tiempo de desarticulación de las formas tradicionales de participación y representación y en las nuevas formas de enfrentamiento y acercamiento a la sociedad urbana priman las acciones de reforma y de luchas por la inclusión¹⁰.

Al aumento brutal de la presión migratoria y a la incapacidad de los gobiernos para frenar siquiera el

*deterioro de las condiciones de vida de la mayoría, la gente responde devolviendo vigencia a formas de supervivencia rural, a una 'cultura del rebusque' que viene a insertar, en los aprendizajes y apropiaciones que los pobres hacen de la modernidad urbana, saberes y relatos, temporalidades y sentires fuertemente rurales*¹¹.

A través de las más variadas experiencias, fundamentadas en la "lógica de la oportunidad", en las "artes del hacer" y en la utilización creativa de los escasos recursos con que cuentan, estos pobladores transfiguran: crean las ciudades y hacen parte de la configuración de nuevas ciudadanías urbanas, disponiendo de recursos comunitarios, organizativos e institucionales, que les permite acumular un *poder disponible* para su actuación frente al Estado.

En todo momento los nuevos pobladores urbanos, muestran cómo sur-

5. Tzvetan Todorov. Las morales de la historia. Paidós. Barcelona, 1993. Pág. 112.
6. Manuel Delgado Ruiz. Ciudad líquida, ciudad interrumpida. La *urbs* contra la *polis*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 1999. Pág. 9.
7. Manuel Delgado Ruiz. La identidad de los inmigrantes. Etnicidad y usos simbólicos del espacio urbano. Op. cit.. Pág. 7.
8. Jesús Martín Barbero. Mediaciones urbanas y nuevos escenarios de comunicación. Ponencia al VII Congreso de Antropología en Colombia. Medellín, 1993.
9. Para una explicación amplia sobre "la ciudad masificada", ver: José Luis Romero. América Latina: las ciudades y las ideas. Siglo XXI. México, 1976.
10. Jesús Martín Barbero. De los medios a las mediaciones. Gustavo Gili, México, 1986. Pág. 72.
11. Carlos Monsiváis. La cultura popular en el ámbito de lo urbano. Comunicación y culturas populares en Latinoamérica. Citado por: Jesús Martín Barbero. Culturas Contemporáneas. II Época. Vol. 3. N° 5. México, junio de 1997. Pág. 94.

gen nuevas causas, nuevos espacios e instancias, nuevos actores y estrategias para llevar a cabo las interacciones sociales, para participar en —o disputarse— la distribución de los valores y recursos de la sociedad. Es en la esfera de lo cotidiano, en las interacciones locales producidas por los migrantes y los desplazados, donde además de encontrar nuevas posibilidades de comprender las transformaciones culturales y políticas que se producen en la ciudad, se pueden auscultar las más diversas formas, prácticas y experiencias de ciudadanía que no se reducen a las formas institucionales, a los derechos y deberes consagrados en la ley. Sobre todo, en contextos como los nuestros, cargados de una gran heterogeneidad y diversidad. La ciudad se convierte, entonces, en objeto de disputa por el derecho a la ciudad entre nuevos y viejos colonizadores urbanos. Y en esa disputa los migrantes y desplazados —extraños primero y luego miembros de la ciu-

dad— ponen en operación saberes, destrezas y experiencias que se develan como los lugares por donde también gravitan ejercicios de ciudadanía y muestran de qué manera se produce una suerte de ensanchamiento o ampliación del escenario político¹².

Migrantes y desplazados: estrategias y valores culturales y políticos¹³

Los impactos sobre *la subjetividad* y la transformación de las coordenadas espacio-temporales producidas por o a través de la migración¹⁴ y del desplazamiento forzado, resultan ser claves para entender cómo se da ese progresivo cambio del significado del espacio y del tiempo y sus profundas consecuencias en el mundo de los valores, las actitudes, las motivaciones, los estilos cognitivos, las operaciones intelectuales y en la orientación de sus estrategias conductuales, asuntos que inducen nuevos

retos, tensiones y negociaciones en la ciudad.

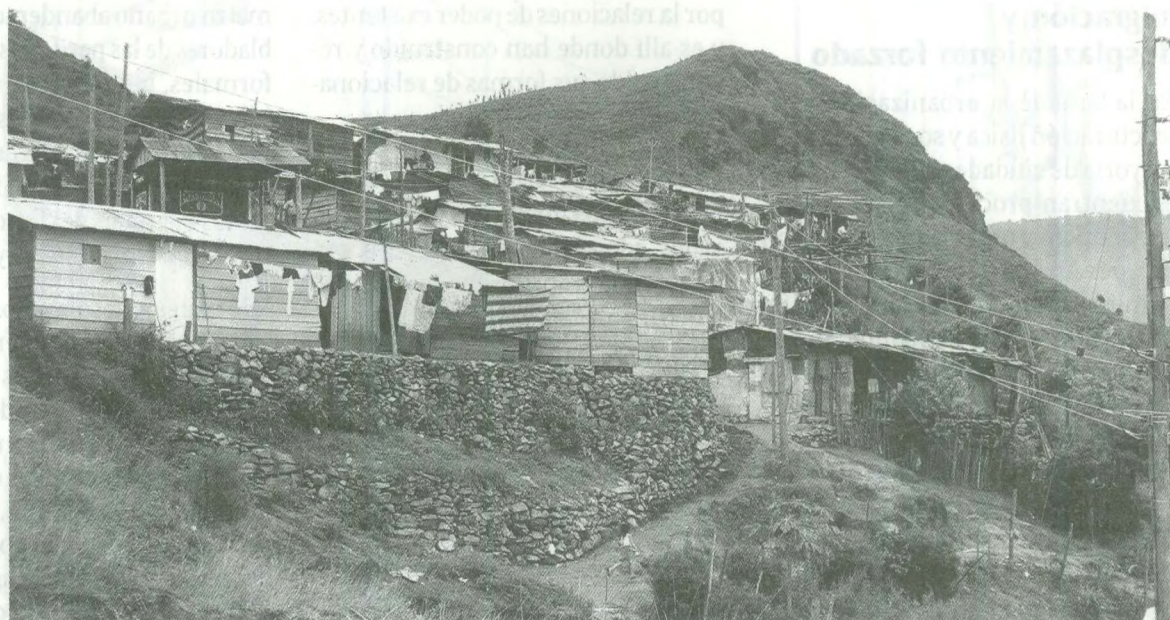
El migrante recién llegado, el desplazado que pide asilo a la ciudad, hace parte de ella en el momento en que toma la decisión de quedarse. Sin embargo, esa decisión del sujeto no implica un reconocimiento inmediato por parte de la ciudad y la sociedad de llegada. Se produce un proceso de inclusión-exclusión, un forcejeo en medio del cual se determina quiénes tienen derechos, quiénes pueden participar como ciudadanos y quiénes quedan por fuera de esta categoría.

Desde el momento mismo de emigrar hacia la ciudad, de sentirse interpelados y atraídos por ella, migrantes y desplazados experimentan profundas transformaciones subjetivas —modernizantes si se quiere— que es necesario valorar a fin de trascender aquellas visiones que sólo ven en ellos individuos desvalidos y premodernos. Muy por el contrario, ellos experimentan transformacio-



Me vine porque...

El desplazamiento mío ocurrió en enero de 1996. Yo saqué a mi señora y a mis hijos de Chigorodó, zona donde vivíamos desde hacía unos 12 años. Luego, en septiembre, por la enfermedad nerviosa de mis hijos me trasladé a Medellín. Yo vivo muy afligido porque dejé todo lo que había construido en años de trabajo: una casa y un solar de mi propiedad. No puedo señalar a nadie porque no los conocía. Era tanto el miedo de mis hijos que por ellos no denuncié ante ninguna autoridad. En la Cruz Roja me regalaron un mercadito y no hemos recibido nada más. Desde ese momento hasta hoy he vivido en El Bosque, Aures, San Cristóbal, Blanquizaral... Mis hijos todos son menores, no estoy haciendo nada porque soy muy viejo y no me dan trabajo.



nes que los empiezan a configurar como sujetos modernos que le imprimen nuevas dinámicas a la ciudad en su permanente lucha y negociación por hacerse un lugar en ella, por incluirse como ciudadanos.

Ya en la ciudad, los nuevos pobladores activan memorias urbanas¹⁵, establecen relaciones de parentesco, vecindad, amistad y compadrazgo, ponen en marcha estrategias de ayuda mutua y solidaridad. Pero en los barrios populares, en las invasiones, en los lotes piratas y en los asentamientos de desplazados, contrario a la "comunidad imaginada" y construida por las teorías sociales y políticas, coexiste una gran diversidad de familias, de regiones, de valores, costumbres y la *re-construcción* de un proyecto común se hace necesariamente de conflictos, tensiones, transacciones y negociaciones morales, socioculturales y políticas de todo tipo.

Resumiendo las ideas anteriores se puede afirmar que en las ciudades

colombianas, los recién llegados y los que siguen llegando, junto con los que ya estaban en la ciudad, hacen que siga creciendo el número de los pobladores populares urbanos, quienes reivindican un lugar en la ciudad y para ello colonizan y se dejan colonizar. Con múltiples tácticas adaptativas e imitativas van siendo como los otros, sin dejar del todo su propio bagaje cultural, al que también pueden sentirse afines los otros. Se producen, pues, negociaciones culturales en ambos sentidos. Aclimataciones simbólicas que barajan de nuevo las condiciones de la co-presencia en la ciudad.

Estos planteamientos nos permiten, a continuación, soportar nuestra hipótesis de que es en los procesos de colonización urbana en donde migrantes y desplazados ponen a operar múltiples estrategias y diversos valores, para coproducir los procesos de urbanización, las economías informales, las culturas populares y las formas organizativas comunitarias¹⁶.

12. Amparo Menéndez Carrión. Para pensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía: dilemas, opciones y apuntes para un proyecto. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Segunda Epoca, Vol. 1 N° 1. 1991. Pág. 83.
13. Es en investigaciones como las de Eric J. Hobsbawn y Albert Soboul, y más claramente todavía en las de Edward P. Thompson, donde se hace presente un cambio de perspectiva: la asunción de la dimensión política que atraviesa y sostiene los movimientos de protesta articulando formas de lucha y cultura popular. Ver: Jesús Martín Barbero. Cultura política de la resistencia popular. De los medios a las mediaciones. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 1987. Págs. 124-132.
14. Carlos Franco. Exploraciones en otra modernidad: de la migración a la plebe urbana. En: Fin de Siglo N° 5. Universidad del Valle. Santiago de Cali, junio de 1993. Pág. 22.
15. "La memoria, nos permite conducirnos, ser agentes de la continuidad y de la discontinuidad (Mead, 1929), traer el pasado al presente, reconstruirlo, darle forma y proyectarlo en el futuro, en un proceso sin fin, donde la experiencia, la polifonía, la pluralidad, el contraste e, incluso la contradicción, son sus elementos nutrientes". Ver: Sixto Félix Vásquez. Vivir con el tiempo en suspenso: notas de trabajo sobre transiciones políticas, memorias e historia. En: Anthropos 177, marzo-abril 1998. Pág. 71.
16. Para ampliar algunos aspectos sobre este tema ver: Carlos Franco. Op. cit. Pág. 16-32.

Colonización urbana, migración y desplazamiento forzado

En la base de la urbanización y estructuración física y social de la gran mayoría de ciudades colombianas se encuentran procesos socioculturales, políticos y organizativos que, con Jacques Aprile, bien podríamos denominar *colonización urbana*¹⁷. Se trata de una suma de acontecimientos, donde se destaca la ocupación de zonas deshabitadas de las ciudades mediante tomas, invasiones o posesiones, pero también diversas relaciones con urbanizadores piratas, partidos políticos e instituciones estatales.

La construcción de territorios barriales por la vía de la colonización urbana ha estado marcada por una relación de conflicto con el Estado y con el resto de la sociedad urbana. Es decir, el sentido de *co-pertenencia* se construye, necesariamente, a partir del *conflicto por el uso y ocupación*

del espacio urbano, que es desigual por la relaciones de poder existentes, y es allí donde han construido y reconstruido sus formas de relacionamiento¹⁸.

Mucho se ha escrito sobre la contribución de los migrantes y los desplazados, convertidos en sectores populares, en la transformación de la estructura urbana y sus impactos en la economía, pero las contribuciones en el plano sociocultural y político y en la resignificación de estos ámbitos requieren ser nuevamente abordadas. Estos sectores hacen una apuesta decidida por la ciudad, por construirla con los medios de que disponen y, bajo las condiciones más adversas participan y se involucran en la construcción de su propio destino, en los lugares que mejor lo han podido hacer, aún cuando se les haya negado las necesidades básicas para una existencia digna, que es lo mínimo para acceder a la condición de ciudadano.

La lucha por la inclusión en el perímetro urbano abanderada por los pobladores de las periferias llamadas informales, la gestión de recursos públicos y privados para subsanar sus necesidades básicas, la autoconstrucción, el empleo informal, son sólo algunos ejemplos de cómo estos sectores reconstruyen su proyecto de vida.

Migrantes y desplazados expulsados a la ciudad, no pueden verse más como los disruptores del orden, como los que han venido a alterar la "coherente" estructura urbana; ellos son el resultado de un orden social injusto, intolerante, que ha perpetuado patrones de concentración de la propiedad y del ingreso y tolerado altos índices de pobreza y miseria. En fin, son el producto también de un Estado que, sumido en un burocratismo y una corrupción extrema, pierde aceleradamente su capacidad de control cediendo el paso a otros actores (armados las más de las veces) para que tomen decisiones sobre el devenir de la



Me vine porque...

Ese día llegaron a mi casa los hombres uniformados a las cinco de la mañana, eran más o menos unos 50 y saludaron a mi esposo... que si la guerrilla pasaba por ahí. Él dijo que hacía por ahí un mes había pasado. Ellos siguieron hablando con mi esposo, y entonces me dijeron que tenían mucha hambre y uno de lo que tiene les da. Ya él salió a amarrar el ternero que teníamos y yo me quedé en la cocina despachando a los últimos señores de esos. Yo les di mazamorra y agua. Dije: - Dios mío: ¿qué estará pasando? Entonces uno de ellos me dijo: será que se les fue un tiro y salimos todos. Yo les dije: ¿por qué hicieron esto? Ellos me dijeron que si yo también quería. Le dieron los tiros delante de dos niños de 5 y 4 años. Ellos todavía tienen pesadillas.



población civil a la que someten e intimidan.

Las ciudades colombianas se replantean permanentemente con la presencia de migrantes y desplazados, parecen consolidar estructuras donde se agudiza la exclusión, la intolerancia y la inequidad, fenómenos que ponen en cuestión las pretensiones y ejercicios planificadores institucionales y la formación de ciudadanos virtuosos y de sujetos portadores de derechos. Por eso, a menos que decidamos (o permitamos) entregar la solución de los conflictos urbanos al azar o al poderío de las fuerzas en juego en la ciudad, se impone una reflexión acerca de la justificación del derecho a la ciudad para los desplazados por la violencia política. Ello ha de hacerse en el horizonte de una nueva gramática del ejercicio ciudadano, esto es, el reconocimiento económico, social, político, cultural, jurídico.

Los desplazados por la violencia, antes que asumir la inminencia de la

muerte como un trazo indeleble que el destino les tiene prefigurado, emprenden la búsqueda —que es un peregrinaje— de algún lugar que les permita escabullirse de aquellos que se han arrogado el derecho a decidir por su vida o su muerte. Contrario al campesino que llegó en el decenio de 1960 a la ciudad, el desplazado por la violencia de la década de 1990 ha tenido experiencias previas de colonización, muchos de ellos se han trasteado por diferentes regiones influidas por megaproyectos económicos, políticos y culturales: Magdalena Medio, Urabá, Chocó, Córdoba. Trayectorias de ida y vuelta que habían emprendido con el objetivo de fundar y construir vida y que en los años recientes se han activado, pero con una diferencia, el destino final es la ciudad de Medellín u otras ciudades, a las que llegan, además, con pericias sobre cómo distribuir y controlar el territorio, prácticas de control social para dirimir los conflictos, argucias para gestionar recursos y habilidades para moverse en medio

de actores y visiones político-militares antagónicas.

El desplazamiento forzado no es un fenómeno exclusivo de la década de 1990, es claro que desde 1960 muchas familias campesinas fueron obligadas a abandonar sus tierras como producto de la violencia liberal conservadora. La diferencia estriba en que para ese momento las principales ciudades colombianas experimentaban cambios sustanciales en su estructura productiva, la industrialización se consolidaba y empezaba a demandar mano de obra barata que los migrantes y desplazados de entonces vinieron a proveer.

Tampoco se puede afirmar que en la última década del siglo XX todos los inmigrantes que llegaron a las ciu-

17. Jacques Aprile-Gnisset. La Ciudad Colombiana. Siglo XIX y XX. Biblioteca Popular, Colección Textos Universitarios. Santafé de Bogotá, 1992. Pág. 558.

18. Wilfer Bonilla, et al. Voces que hacen ciudad. Instituto Popular de Capacitación. Medellín, 1998. Pág. 159.

dades colombianas sean desplazados por la violencia que se vive en todos los rincones del país. Tras de ellos y con ellos han salido muchos pobladores que sin haber recibido amenazas directas, vieron sus economías afectadas y vulneradas de tal manera que prefieren emigrar en busca de mejores oportunidades para cumplir el sueño (o continuar el proceso) de acumular riqueza.

De esta manera podrá entenderse por qué las ciudades colombianas están asistiendo a nuevos procesos de *colonización urbana*. Los desplazados de la década de 1990, en su lucha por el derecho a la ciudad, están actualizando las viejas estrategias de infrarreconocimiento, estigmatización y señalamiento, ejercidas desde esa especie de violencia simbólica oficial, encarnada por el propio Estado y por las representaciones que desde el sentido común se están configurando.

Migrantes, explosión urbana y colonización de la ciudad en los años sesenta

El proceso migratorio que se presentó a partir de los años 30 y 40 del siglo XX en América Latina con su carácter de masivo, continuo y global, produjo lo que José Luis Romero llamó *explosión urbana*. Los migrantes colombianos, desde la década de 1940 en adelante, provinieron en una amplia mayoría de comunidades campesinas y pueblerinas que se distribuyeron por distintas regiones, departamentos y ciudades, grandes e intermedias, entre ellas Medellín; produjeron un desplazamiento masivo que llevó a duplicar y triplicar, en pocos años, la población de las ciudades.

Para mediados del siglo XX Medellín, con sus 358.159 habitantes, ya era reconocida como la primera ciudad industrial de Colombia. Venía de un

proceso de transformaciones en el campo industrial, tecnológico y urbanístico con lo cual había logrado una base industrial moderna, y una infraestructura física y de servicios públicos bastante aceptable.

Bastarían menos de dos décadas para trastocar esa imagen de ciudad moderna y armónica, por el rostro de la explosión urbana, el mismo que compartirían las otras ciudades mayores de Colombia: oleadas migratorias; expansión del territorio con asentamientos piratas y de invasión; déficit de vivienda, infraestructura vial, de transporte y de servicios públicos; en fin, multiplicación de la llamada marginalidad. La migración, un fenómeno relacionado con problemas de violencia y pobreza en el campo, así como con las ofertas de la ciudad —empleo y educación—¹⁹, se convirtió a partir de estos años en una realidad contundente y descodificadora de lo que hasta ese entonces significaba lo urbano en el país. La



Me vine porque...

Me vine porque me iban a matar. Todo esto pasó hace catorce años. Después de haberme dado la baja, yo era soldado, regresé a mi casa y traté de empezar en varios negocios. El año pasado yo me encontraba vendiendo una parcela en el campo, pero hice un mal negocio con una persona que no me pagó. Entonces una vez que fui a cobrar me dijo que los paramilitares habían preguntado por mí. Alguien me dijo que pusiera mucho cuidado pero no le di importancia a esto. Seguí viajando frecuentemente al campo. Por allá me echaron mano nueve personas que se hacían pasar como de la fuerza pública. Me dijeron que los acompañara a un carro, como me resistí me llevaron a las malas y me dieron un golpe en la cabeza con una pistola. No me hicieron más porque un mayor de la policía intervino y me rescató. Esto dio origen a mi desplazamiento a Medellín".



magnitud de los hechos dio lugar a la formación de una ciudad ilegal, construida por encima del perímetro urbano, al margen de las escasas normas de construcción existentes y con mecanismos informales de articulación a la vida económica de la urbe. Las laderas que rodeaban la ciudad fueron ocupadas por estos nuevos habitantes, creando así cambios profundos en la espacialidad y en la dinámica sociocultural de la ciudad.

Este proceso dio paso a una recomposición de la ciudad en general y de los territorios barriales y zonales, donde los pobladores populares, además de luchar por su permanencia en un lugar, empezaron a levantar sus moradas, sus barrios, escuelas, calles; en fin, empezaron a construir ciudad y a dotar de sentido y significado espacios que a la vista de la institucionalidad eran imposibles de poblar o hacían parte de las arcas privadas de algún ciudadano. Se trataba de sectores, barrios y zonas populares y de crecimiento informal que durante mucho tiempo queda-

ron por fuera de las políticas urbanas, de los planes de desarrollo y de los proyectos de ciudad, configurando territorialidades y sociedades en permanente lucha por ser integrados al perímetro urbano y, por esa vía, a los bienes y servicios sociales, económicos y culturales de la ciudad. Son estos territorios los que han puesto en evidencia la complejidad y la heterogeneidad que perviven en la ciudad, la discontinuidad en la distribución espacial y el acceso diferencial e inequitativo de los pobladores populares urbanos a las políticas sociales del Estado.

En medio de estas luchas, a la institucionalidad no le quedaba otra opción que proceder a la paulatina incorporación de la marginalidad a la ciudad, con el objetivo de disminuir las tasas de migración y lograr un mejor control urbanístico. Aunque tendremos que decir que esta vía de reconocimiento se ha hecho partiendo de la idea de que la existencia de estos territorios representan un problema social para la ciudad en su conjunto

que si no es resuelto o atendido, representaría desórdenes sociales y políticos futuros que afectan la dinámica normal de la sociedad mayor. La inversión pública, el mejoramiento de los asentamientos y la titularización de los predios han sido algunas de las estrategias que le permitieron a los sectores populares insertarse más adecuadamente en la trama y en la economía urbana para garantizar su permanencia en la ciudad.

Desplazados por la violencia y colonización urbana en los años noventa

En los inicios de 1990, cuando la ciudad empezaba a reportar oficialmente unas tasas de crecimiento poblacional decrecientes, se hizo

19. En un estudio realizado en 1974 sobre la población que habitaba en los núcleos de tugurianos se afirma que de la población estudiada sólo el 27.1% reconoce como causa de la migración la violencia, el 57.1% corresponde a la búsqueda de trabajo y mejores salarios, el 29.7% a la difícil situación económica en el campo. Patricia Vélez

evidente la presencia de población desplazada por la violencia. Aunque fue un fenómeno oculto e invisibilizado en la primera mitad de la década, para 1998 la ciudad ya contaba con 22 nuevos asentamientos de desplazados y habían llegado, aproximadamente, 22.000 personas procedentes de las distintas regiones del departamento. Este fenómeno ha impactado a la ciudad en su conjunto, pues de las dieciséis comunas en que se divide Medellín, trece reportaban población desplazada, y de un total de 288 barrios existentes, 56 contaban con familias desplazadas²⁰.

Es bien sugestivo el hecho de que mientras para el año de 1997 se dio una tasa de crecimiento en Medellín de 2.03%, en los asentamientos informales el crecimiento de la población fuera de 5.3%. Estos datos mostraban la agudización de fenómenos como la precarización del ingreso, la fragmentación de los lotes como alternativa para el sustento y la localización en zonas de alto riesgo y en las riberas de las quebra-

das como posibilidad de acceder a una vivienda propia por parte de los sectores de más bajos ingresos. De acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para 1994 se tenían identificados 87 asentamientos informales donde residían 202.500 personas, es decir, el 12% de la población de la ciudad. Al finalizar la década, la misma entidad planteaba la existencia de 104 asentamientos informales con una población de 250.000 personas²¹. Todo ello mostró que a pesar de que en las últimas modificaciones del perímetro urbano habían sido incorporados muchos de los asentamientos informales creados durante la década de 1980, casi todos permanecían, formalmente, en la ilegalidad.

Pero mientras el drama de los desplazados se quería mantener oculto tras el ideal de una ciudad moderna y pujante, los pobladores de Medellín asistían a procesos de deliberación pública y participación ciudadana como el Plan Estratégico de Medellín y el Plan de Ordenamiento Territo-

rial, intencionados por la construcción de un "Proyecto Colectivo de Ciudad". Pero al parecer, nuevas circunstancias complejas subsumieron las potencialidades que la dinámica societal y organizativa había cobrado durante los primeros años de la década.

Porque, esa ciudad de servicios, moderna, competitiva y democrática que propuso el Plan Estratégico, sigue coexistiendo con el viejo problema de la llamada informalidad o subnormalidad, que aún no logra tener un lugar claro en el Medellín soñado. Muy a pesar de los postulados de la Ley 388 de Ordenamiento Territorial (Planes Parciales de Mejoramiento Integral) y de programas como el Primed que pretenden actuar de manera integral en los asentamientos, ahora denominados "zonas de desarrollo incompleto e inadecuado"²².

Nuevos pobladores siguen llegando a la ciudad con la intención, la necesidad —y el derecho— de quedarse,



Me vine porque...

Me vine porque toda la gente se vino y me estaba quedando sola. Los vecinos se estaban viniendo porque en las veredas vecinas estaban matando gente. En las horas de la mañana los paramilitares habían citado a todas las personas de la zona a una reunión que se llevaría a cabo en la vereda Orobajo. Cuando la gente se acercó a la reunión, los paramilitares hicieron separar a las mujeres y a los niños de los hombres. Les dijeron que no les diera miedo que ellos no iban a hacerles nada malo. Pero luego comenzaron a dispararles. Mataron a cuatro hombres... Ese mismo día en la tarde dieron muerte a otros tres en otra vereda. Por eso las familias salieron y yo detrás. Fui la última en dejar la tierrita. Ahora estoy en este morro y no tengo nada.



pero nuevamente el Estado y sus instituciones se debaten entre la atención humanitaria de emergencia y la incapacidad para garantizar el restablecimiento con una reubicación digna en las ciudades, muy a pesar de la Ley 387 y de los esfuerzos realizados por la Red de Solidaridad Social a nivel nacional, más claramente desde el año 2000.

Está claro que “la reubicación en las ciudades”, más allá de lo que quiera o pueda reconocer la política pública de atención a esta población, es un proceso que avanza aceleradamente. Por eso, la población desplazada por la violencia que llega a instalarse en los lugares más difíciles para la vida humana, despliega múltiples estrategias para insertarse en la ciudad: la instalación de servicios públicos, la inserción en las escuelas y guarderías, el acceso a la salud, entre otros. La inserción de los desplazados en la ciudad en calidad de pobres absolutos está produciendo una suerte de expansión y densificación de la ciudad hacia su periferia, se están ins-

talando en lo que se ha llamado la “periferia de la periferia”. Llegan para sumar exclusiones de nuevo cuño a las que venían operando desde décadas anteriores y aún no habían sido saldadas por el Estado ni por la sociedad en su conjunto.

Lo que los desplazados han venido a anunciar es la gran heterogeneidad que ha marcado a las ciudades, siempre construidas desde los “pedazos” de región que los desplazados de otras décadas, los migrantes económicos y los destechados intraurbanos, le han aportado a las urbes de hoy. Como en décadas pasadas, los nuevos pobladores han llegado a la ciudad para redefinir las centralidades mediante *luchas por el derecho a la ciudad*. Aunque Medellín y Antioquia cuentan con planes estratégicos, el desplazamiento forzado muestra que la ciudad del siglo XXI, enmarcada en la idea de la mejor esquina de América, estará cuestionada por una injusticia moral, social y política con rostro de desplazado(a)²³.

M. Flujos migratorios a núcleos de tugurios y factores físicos y socio-económicos que inciden en la formulación y persistencia de este tipo de hábitat. Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Medellín, 1974. Pág. 75.

20. También se encontró población desplazada en los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal, Palmitas y Altavista. Véase: Conferencia Episcopal de Colombia, Instituto de Estudios Políticos. Desplazamiento forzado en Antioquia. Valle de Aburrá abril de 2000. Págs. 28-36. Para el mes de diciembre de 2001, la Pastoral Social de Medellín, hablaba de un número de 100.000 personas residentes en aproximadamente 48 asentamientos de desplazados.
21. Planeación Metropolitana. Departamento de Análisis Estadístico. Crecimiento poblacional de Medellín y de los asentamientos informales. En: Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Informales en Medellín, Propuesta de intervención Primed Fase II 1998-2003, p. 20
22. Uno de los retos de la ciudad de Medellín para el nuevo milenio en el tratamiento de la informalidad es inscribir el Programa Primed como un Plan Parcial de Mejoramiento Integral. En su segunda fase pretende mejorar de manera integral otros 15 asentamientos, logrando hacer una intervención focalizada en el 29% de los asentamientos de desarrollo incompleto e inadecuado reconocidos por Planeación Municipal.
23. Conferencia Episcopal de Colombia, Instituto de Estudios Políticos. Op. cit. Pág. 68.

*Es obvio que ni "inmigrante"
ni "minoría cultural" ni
"minoría étnica" son
categorías objetivas, sino
etiquetas al servicio de la
estigmatización, atributos
denegatorios aplicados con la
finalidad de señalar la
presencia de alguien que es
el "diferente".*

INMIGRACIÓN, ETNICIDAD Y DERECHO A LA INDIFERENCIA¹

Manuel Delgado Ruiz*

Universitat de Barcelona/Institut Català d'Antropologia

Cualquiera en general, todos en particular

Si es verdad que toda sociedad humana es una manifestación de complejidad —¿habrá habido alguna vez, en algún lugar, de veras una sociedad "simple"?—, no lo es menos que la nuestra resulta serlo de una forma especial. Su actividad genera una red inmensa, indeterminada y contradictoria de flujos que se mueven y se mezclan en todas direcciones, que dependen los unos de los otros, que configuran constelaciones sociales siempre inéditas e impredecibles, en el seno de las cuales la perturbación es el estado más normal. No es que nuestra sociedad sea compleja: es que vive de la complejidad y no cesa de producirla. Hablar del mundo actual es hacerlo de transfiguraciones, de interferencias, de desplazamientos, de sonidos, lenguajes, sintaxis, materiales e instituciones comunes

que se articulan en direcciones casi siempre divergentes y contradictorias. Toda experiencia humana se inserta hoy en un panorama en el cual resultaría del todo inútil buscar fronteras, básicamente porque casi todo es ya una pura frontera, umbral, espacio de transición que sólo puede ser vivido transversalmente. La heterogeneidad generalizada de la cual depende toda sociedad urbana hace de la vida en las ciudades un colosal caleidoscopio, en el que es imposible encontrar parcelas cerradas y completamente impermeables, ni configuraciones sociales fijas.

Basta con dar una ojeada a nuestro alrededor, cualquier día, pasando por una calle cualquiera de cualquier urbe, para darnos cuenta de que hasta la actividad cotidiana en los espacios urbanos es ya un modelo de sociedad, un ejemplo de hasta qué punto es posible y fértil la conviven-

cia entre desconocidos, que prescindan de sus incompatibilidades para compartir un espacio reducido y un tiempo siempre insuficiente. Este mundo que vemos desplegarse cada día en la vía pública es ya un modelo de coexistencia basada en la igualdad y el respeto mutuo, que por desgracia no se extiende aún al conjunto de la vida social. Es cierto que aún no es plenamente así, y que hay demasiadas excepciones y obstáculos que hacen que la calle no pueda realizar de forma plena su vocación de espacio para la libertad. Pero, a pesar de ello, a pesar de las vigilancias y las violencias, en la calle se puede respirar mucho mejor no sólo ya en las cárceles, en los cuarteles o en los

* El texto completo de este artículo puede ser consultado en www.region.org.co

1. En Francisco Checa, Juan Carlos Checa y Ángeles Arjona, eds., *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Sintagma, Sevilla, 2001, Págs. 128-149.



hospitales, sino también mejor que en las escuelas, en las fábricas, en las oficinas e incluso que en un buen número de presuntos hogares. Y si ello es posible es precisamente porque en la calle la gente no se toma mutuamente en cuenta, porque “pasamos” los unos de los otros, salvo que alguna eventualidad convoque la cláusula de ayuda mutua entre desconocidos que todos firmamos como usuarios de los espacios públicos. En los vagones de metro, en los cines, en los cafés..., los peores enemigos, los más irreconciliables rivales se cruzan o permanecen a unos centímetros de distancia unos de otros sin prestarse la mínima atención, disimulando su inquina, posponiendo los ajustes de cuentas, olvidando deliberadamente los daños, quién sabe si perdonándose mutuamente la vida. Con todas las salvedades que se quiera, la inmensa mayoría de nosotros estamos demasiado ocupa-

dos, tenemos demasiadas cosas por hacer como para perder el tiempo ofendiéndonos o agrediéndonos por la sola razón de ser absolutamente incompatibles u odiarnos a muerte.

En el espacio público la circulación de los transeúntes puede ser considerada como una sucesión de arreglos de visibilidad y observabilidad ritualizados, un constante trasiego de iniciativas —no todas autorizadas ni pertinentes, por supuesto— en territorios ambiguos, cambiantes y sometidos a todo tipo de imbricaciones y yuxtaposiciones. El orden de la vida pública es el orden del acomodamiento y de los apaños sucesivos, un principio de orden espacial de los tránsitos en el que la liquidez y la buena circulación están aseguradas por una disuasión cooperativa, una multitud de micronegociaciones en las que cada cual está obligado a dar cuenta de sus intenciones inmedia-

tas, al margen de que proteja su imagen y respete el derecho del otro a proteger la suya propia. En la calle lo que se produce no es tanto una integración consciente y voluntaria, sino los efectos de un colosal proceso automático de movilización cuya función es coordinar conductas y rectificar inconveniencias, actos fallidos, salidas de tono y deslices. La copresencia de personas cuyos estatus son ostensibles o potencialmente susceptibles de discriminación puede implicar malestar entre los protagonistas de la interacción, malestar que se debe superar en la medida en que las reglas que rigen los agrupamientos sociales en espacios públicos parten del presupuesto de la igualdad en la accesibilidad y en la movilidad. Ese espacio cognitivo que es la calle obedece a pautas que van más allá —o se sitúan antes, como se prefiera— de las lógicas institucionales y de las causa-

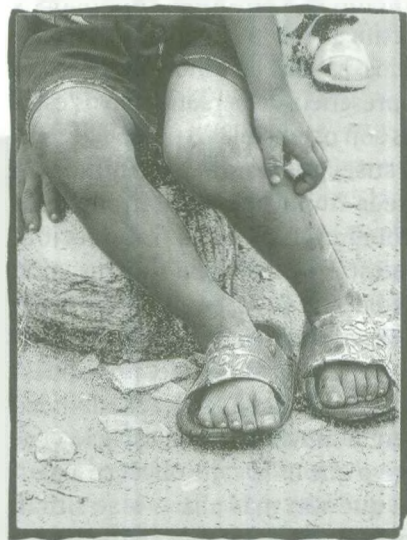
lidades orgánico-estructurales, trascienden o se niegan a penetrar el sistema de las clasificaciones identitarias, puesto que aparece autorregulándose en gran medida a partir de un repertorio de negociaciones y señales autónomas. Allí, en los espacios públicos y semi-públicos en los que en principio nadie debería ejercer el derecho de admisión, dominan principios de reciprocidad simétrica, en los que lo que se intercambia puede ser perfectamente el distanciamiento, la indiferencia y la reserva, pero también la ayuda mutua o la cooperación automática en caso de emergencia. Para que ello ocurra es indispensable que los actores sociales pongan en paréntesis sus universos simbólicos particulares y pospongan para mejor ocasión la proclamación de su verdad.

El criterio que orienta las prácticas urbanas está dominado por el principio de no interferencia, no intervención, ni siquiera prospectiva en los dominios que se entiende que pertenecen a la privacidad de los desconocidos o conocidos relativos con los que se interactúa constante-

mente. En la vida pública se reafirma la apreciación que formulaba Harvey Sacks, para quien, “desde los tiempos de Adán y Eva, para los humanos al menos, ser observado es ser incomodado”. La indiferencia mutua o el principio de reserva se traduce en la pauta que Erving Goffman llamaba de *desatención cortés*. Esta regla —la forma mínima de ritual interpersonal— consiste en mostrarle al otro que se lo ha visto y que se está atento a su presencia y, un instante más tarde, distraer la atención para hacerle comprender que no es objeto de una curiosidad o de una intención particular. Esa atenuación de la observación, cuyo elemento clave es la “bajada de faros” es decir la desviación de la mirada, implica decirle a aquél con quien se interactúa que no se tienen motivos de sospecha, de preocupación o de alarma ante su presencia, así como que tampoco se tiene un proyecto de interpelación inmediata². No tememos al otro, ni le somos hostiles, ni tenemos planes con respecto a su presencia. Esa desatención cortés o indiferencia de urbanidad puede superar la desconfianza, la inseguri-

dad o el malestar provocados por la identidad real o imaginada del copresente en el espacio público. En estos casos, la evitación cortés convierte en la víctima del prejuicio o incluso del estigma en —volviendo al lenguaje interaccionista— una no-persona, individuo relegado al fondo del escenario (*upstaged*) o que queda eclipsado por lo que se produce delante de ellos pero no les incumbe. La premisa es que en cualquier interacción —por efímera que pueda resultar— los agentes deben modelar mutuamente sus acciones, hacerlas recíprocas, garantizar su mutua inteligibilidad escenográfica, distribuir la atención sobre unos componentes más que sobre otros, ajustarlas constantemente a las circunstancias que vayan apareciendo en la interacción. En todos los casos, el extrañamiento mutuo, esto es el permanecer extraños los unos a los otros en un marco tempo-espacial restringido y común, es un ejemplo de orden social realizado en un espacio topológico de actividad.

En cualquier caso, el posible estigmatizado o aquel otro que es exclui-



Me vine porque...

Me vine por problemas con la guerrilla. Cuando estuve joven hice parte de una guerrilla. Desde que el grupo se entregó yo me la pasé trabajando en fincas. En Peque empezaron a entrar las Farc y su propósito era acabar con todos los que hubiéramos sido de otros grupos. Mataron a una hermana y un primo mío porque no me encontraron a mí. Apenas se acabó el entierro mi papá me sacó como a un animal. Yo salí entre un viaje de yuca. Pararon el carro, metieron una vara entre la yuca y no me tocaron. Desde esa noche no he podido volver.

do o marginado en ciertos ámbitos de la vida social se ven beneficiados en los espacios públicos de esa desatención y pueden, aunque sólo sea mientras dure su permanencia en ellos, recibir la misma consideración que las demás personas con quienes comparten esa experiencia de la espacialidad pública, puesto que la indiferencia de que son objeto les libera de la reputación negativa que les afecta en otras circunstancias. La intervención de los fanáticos excluyentes, de la policía o de los vigilantes encargados de aplicar ese derecho a la admisión que las leyes imponen —y que tanto contradice la condición democrática de nuestras sociedades— son la excepción que impide que los espacios públicos puedan ser espacios de plena accesibilidad para cualquier ser humano que demuestre su competencia para usarlos pertinentemente. Volveremos a este asunto más adelante.

Cabe evocar aquí las aportaciones que hiciera la sociolingüística interaccional a propósito de los acuerdos lingüísticos que se reproducían constantemente en las sociedades urbanizadas, definidas precisamente por su condición heterogénica. El punto de partida es el valor *competencia* tomado de la lingüística generativa. Para Chomsky la competencia es la capacidad virtual de producir y comprender un número infinito de enunciados así como de manejar una cantidad no menos indeterminada de códigos. Se trata de un saber, una facultad o potencialidad latente previa a la acción y requisito para ella. De ahí parten autores como Dell Hymes a la hora de proponer el concepto de *competencia de comunicación*, alusivo a la facultad explícita o implícita, simétrica o desigual, que le permite a un individuo dado cualquiera conocer las

normas psicológicas, sociales o culturales que están presupuestas en todo acto de comunicación, ya sea este contractual o polémico.

El interaccionismo lingüístico basaba sus postulados en tres nociones esenciales: la *conmutación de código*, competencia social básica que ejercitan actores extraídos de grupos culturales, de clase, de edad o lingüísticos completamente distintos, que participan de unos mismos encuentros y que han de poner en común su competencia comunicativa; los *índices de contextualización*, que son los recursos que reclaman o producen los interactuantes para definir las situaciones en que participan y establecer las estrategias y los consensos provisionales que permiten moverse en ellas adecuadamente, y la *inferencia conversacional*, o lógica práctica de una puesta en congruencia que permite la mutua inteligibilidad de los interactuantes y la negociación y el compromiso entre ellos. La idea de competencia comunicativa remite a la estructuración de los intercambios lingüísticos entendidos como organización de la diversidad, en marcos sociales —la vida urbana cotidiana— en los que todos dependemos o podemos depender en cualquier momento de personas —a veces desconocidos totales— con las que puede ser que compartamos pocos rasgos culturales. El lenguaje no expresa ya una comunidad humana, como había querido la lingüística idealista heredera del romanticismo o, más tarde, el relativismo lingüístico y cultural, sino como acción que se desarrolla con fines prácticos de cooperación entre individuos que han de compartir un mismo escenario y que participan de unos mismos acontecimientos. Cada momento social concreto implica una tarea inmediata de

socialización de los copartícipes, tarea en la que los actores aprenden rápidamente cuál es la conducta adecuada, cómo manejar las impresiones ajenas y cuáles son las expectativas suscitadas en el encuentro. Existen sistemas lingüísticos y culturales subyacentes, pero son éstos los que resultan determinados por su uso por parte de los hablantes y no al revés, como supondría el idealismo lingüístico.

Esta perspectiva es análoga a la derivada de la filosofía del lenguaje de Wittgenstein, para la que el lenguaje no es un código sometido a unas reglas de significación sino uso del lenguaje y pasa a ser reconocido como una actividad cooperativa que se constituye y resulta accesible a partir de su propia praxis por una colectividad, puesto que “un significado de una palabra es una manera de su utilización [...]. Es por esto que existe una correspondencia entre los conceptos ‘significado’ y ‘regla’ ”³. Esa *regla* no puede ser, no obstante, nunca obedecida privadamente, puesto que, por definición, seguir una regla es “hacer una comunicación, dar una orden, jugar una partida de ajedrez, son *costumbres* (usos, instituciones)”. Ahora bien, eso no implica que una orden tenga por fuerza que determinar manera alguna de actuar, puesto que cualquier manera de actuar puede ser forzada a concordar con cualquier regla y, al revés, a contradecirla. Esa paradoja es resuelta por Wittgenstein advirtiendo cómo una regla no es nunca su *interpretación*, sino su *aplicación*. El llamado *inmigrante* se conduce entonces de una manera no

2. E. Goffman. Relaciones en público. Microestudios del orden público, Alianza, Madrid, 1979. Pág. 23-45.
3. E. Wittgenstein. De la certeza, Ediciones 62. La Caixa, Barcelona, 1987. Pág. 62.

muy distinta a cómo hace aquel investigador extraño al que se refiere Wittgenstein en sus *Investigaciones filosóficas*, que llega a otro país distinto del suyo y aprende enseguida cuál es la manera de comportarse para resultar aceptable a partir de la simple observación de lo que hacen aquellos que van a constituir para él su nuevo paisaje humano. “El modo de actuar humano común es el sistema de referencia por medio del cual interpretamos un lenguaje extraño”⁴.

Este tipo de enfoques son idóneos para circunstancias sociales en los que la comunidad de hablantes oyentes no es culturalmente homogénea y éstos han de plegarse constantemente a contingencias contextuales fundadas en la pluralidad de tradiciones, códigos e incluso de biografías personales, que obligan a ajustes y reajustes ininterrumpidos que, a su vez, generan morfologías sociales y universos culturales compartidos durante un breve lapso de tiempo. Estas circunstancias de encuentro y colaboración entre distintos culturales, en los que los malentendidos y las interferencias en la relación interpersonal suelen ser fre-

cuentes, pueden, a pesar de ello —o acaso por ello—, generar sentimientos de simpatía e incluso de pertenencia o identidad compartidas, cuya base no es el particularismo cultural sino lo que el lenguaje cultivado llamaría cosmopolitismo, filantropía, ciudadanía, altruismo, etc.

En fin, las personas que comparten los espacios públicos son sólo masas corpóreas, perfiles que han renunciado voluntariamente a toda o a gran parte de su identidad. Han logrado con ello colocarse por encima de toda cosificación, puesto que esa figura que encarnan, el ser anónimo, molécula de lo que Wirght había llamado una *sociedad anónima* —la sociedad urbana—, es un ser que, como prescribía Epicuro, “esconde su vida” y que, haciéndolo, haría posible la victoria sobre cualquier marcaje. “Soy *nadie*, he vencido mi nombre”, había escrito Cioran. Los seres que han conquistado su anonimato son, en efecto, *nadie*, en el sentido de que no son nadie en concreto, lo que implica que encarnan una especie de *cualquiera en general*, o, si se prefiere, un *todos en particular*, que hace bueno el principio interaccionista de que en una

sociedad como la nuestra la figura que domina es la del *otro generalizado*, esa noción acuñada por G.H. Mead para describir la multiplicidad de la experiencia social contemporánea, en que cada cual se ve obligado a multiplicarse y que hace que todo el mundo haya de ser todo el mundo, es decir ponerse en lugar de los demás e incluso de él mismo tal y como se imagina que los demás le ven. En la experiencia del espacio público es *otro generalizado* ni siquiera es otro concreto, sino otro difuso, sin rostro —puesto que reúne todos los rostros—, acaso tan sólo un amasijo de reflejos y estallidos glauquicos.

El “multiculturalismo” y la magia clasificatoria

Es obvio que ni “inmigrante”, ni “minoría cultural”, ni “minoría étnica” son categorías objetivas, sino etiquetas al servicio de la estigmatización, atributos denegatorios aplicados con la finalidad de señalar la presencia de alguien que es “el diferente”, que es “el otro”, en un contexto en el cual todo el mundo es, de hecho, diferente y otro. Estas personas a las que se aplica la marca de



Me vine porque...

No sé quiénes fueron los asesinos. Cuando me llegó la noticia empecé a hacer las vueltas del entierro. En abril de 1996 asesinaron a mi esposo. Quedé con siete hijos todos menores de edad. En vista de eso me fui para Carepa y me puse a hacer fritos para sostenerme un poco. Un domingo de julio encontré una boleta donde me daban 24 horas para desocupar Urabá y me vine. En dicha boleta había un muñeco y una cruz sin ningún tipo de firma. Ese dibujo me asustó mucho. Me vine para Medellín y eso hace que estoy rodando con mis hijos. Quedé sola con mis hijos sin saber qué hacer. Testigos, nunca, nadie. Sólo sé que me lo asesinaron y que no pude saber quién dibujó ese muñeco.



“étnico”, “inmigrante” u “otro” son sistemáticamente obligadas a dar explicaciones, a justificar qué hacen, qué piensan, cuáles son los ritos que siguen, qué comen, cómo es su sexualidad, qué sentimientos religiosos tienen o cuál es la visión que tienen del universo, datos e informaciones que nosotros, los “normales”, nos negaríamos en redondo a brindarle a alguien que no formase parte de un núcleo muy reducido de afines. En cambio, el “otro” étnico o cultural y el llamado “inmigrante” no son destinatarios de este derecho. Ellos han de hacerse “comprender”, “tolerar”, “integrar”. Ellos requieren la misericordia moral de la gente con la que viven, que los antirracistas y los antropólogos demuestren hasta qué punto son “inofensivos”, incluso la “bondad natural” que guardan detrás de sus estrambóticas y primitivas tradiciones. Todo ello para hacerse perdonar por no ser como los

demás, y, sobre todo, como si los demás no fuésemos distintos también, heterogéneos, exóticos, exponibles como expresión de los más extravagantes hábitos. El antirracista de buena voluntad y el antropólogo especializado en “minorías culturales” o en “inmigración” hacen, en definitiva, lo mismo que el policía que aborda por la calle al sospechoso de ser un “ilegal”, un extranjero “sin papeles”: se interesa intensamente por su identidad, quiere saber a toda costa *quién es*, para confirmar finalmente lo que ya sabía: que no es ni nunca será como nosotros.

Este es el acto primordial del racismo de nuestros días: negarle a ciertas personas calificadas de “diferentes” la posibilidad de pasar desapercibidas, escamotearles el derecho a no dar explicaciones, obligarles a exhibir lo que los demás podemos mantener oculto. El derecho, en

definitiva, a guardar silencio, a no declarar, a protegernos ante la tendencia ajena a deconstruir nuestras apariencias, la opción a engatusar, a desplegar argucias y, ¿por qué no?, a mentir⁵. Los teóricos preocupados por las dimensiones minimalistas de la construcción social de la realidad hace mucho que han puesto de relieve cómo la franqueza es, por fuerza, una virtud prescindible. Hay algo más allá de los signos y representaciones, de los consensos y acuerdos que parecen fundar los actos de comunicación y de sociedad. Paolo Fabbri hizo notar no hace mucho, en su elogio del espía y del traidor⁶,

4. L. Wittgenstein. Investigaciones filosóficas, Ediciones 62, Barcelona, 1997. Pág. 206.

5. Sobre el lugar de la mentira en la interacción, cf. H. Sacks. Tout le monde doit mentir, Communications, 20. 1973. Págs. 696-735.

6. P. Fabbri. Todos somos agentes dobles. En: Revista de Occidente, 85. Junio, 1988. Págs. 5-26.

cómo hay una dimensión oculta, sombría en los discursos, que trasciende o se cuela por entre las rendijas de los códigos, una sombra que oscurece la presunta claridad de los aspectos puramente declarativos y cognitivos de los discursos. Se trata de las ambigüedades, los sobreentendidos, los malentendidos, los sarcasmos, los dobles lenguajes, presuposiciones, ante todo los secretos y las mentiras... Todo lo opaco que se asoma, que se intuye hasta en las más insustanciales interacciones humanas. Ese derecho a escabullirse, a ironizar, a ser agente doble o triple, es lo que se le niega a ese "otro" al que se obliga a ser perpetuo prisionero de su "verdad cultural".

El llamado "inmigrante" o el etiquetado dentro de alguna "minoría étnica" se ve convertido en un auténtico discapacitado o minusválido cultural, en el sentido de que, dejando de lado sus dificultades idiomáticas o costumbrarias precisas, se ve cuestionado en su totalidad como ser humano, impugnado puesto que por lo demás el déficit específico se extiende al conjunto de su personalidad, definida, limitada, marcada por una condición "cultural" de la que no puede ni debe escapar. La torpeza que se le imputa no se debe a una dificultad concreta sino que afecta a la globalidad de sus relaciones sociales. No recibe ni la posibilidad real ni el derecho moral potencial a manejar los marcos locales y perceptivos en que se desarrollan sus actividades, no tiene capacidad de acción sobre el contexto, puesto que arrastra, por decirlo así, el penosísimo peso de su "identidad". No le es dado focalizar los acontecimientos en que se ve inmiscuido en su vida cotidiana, puesto que se le encierra en un constante estado de excepción cultural. Para él la vida cotidiana es una au-

téntica institución total, un presidio, un reformatorio, un espacio sometido a todo tipo de vigilancias panópticas constantes.

La cuestión no tiene nada de anecdótica. Cuando se dice que la lucha antirracista habría de hacerse no en nombre del "derecho a la diferencia", sino todo lo contrario, en nombre del *derecho a la indiferencia*⁷. Lo que se está haciendo es reclamar para cualquier persona que aparezca a nuestro lado, y sin que importe su identidad como individuo o como molécula de una comunidad, justamente aquello que, como hacía notar Isaac Joseph, se le niega al llamado *inmigrante*, que es una distinción clara entre *público* y *privado*⁸. Escamotearle a alguien —como se está haciendo— ese derecho a una diferenciación nítida entre público y privado es en realidad negarle a este alguien el derecho tanto a la vida privada como a la vida pública. El supuesto "inmigrante" o "étnico" se ve atrapado en una vida privada de la que no puede escapar, puesto que se le imagina esclavo de sus costumbres, prisionero de su cultura, víctima de una serie de trazos conductuales, morales, religiosos, familiares, culinarios que no son naturales, pero que es como si lo fuesen, en la medida que se supone que lo determinan de una manera absoluta e invencible, a la manera de una maldición. Esta omnipresencia de su vida privada es lo que inhabilita para ser aceptado en la esfera pública y le condena a vivir recluido en su privacidad. Una privacidad, pero, que tampoco puede ser plenamente privada, puesto que es expuesta constantemente a la mirada pública y por tanto desprovista de la posibilidad que nuestra privacidad merece de permanecer a salvo de los juicios ajenos y de las indiscreciones. Pocas cosas más

públicas que la vida íntima de los "inmigrantes" y de los "étnicos". Pocas cosas despiertan más la curiosidad pública que la "sorprendente identidad" de los trabajadores inmigrantes o de las minorías étnicas de la propia nación. Pocas cosas movilizan tanto la atención de tantos: periodistas, antirracistas, policías, personal sanitario, asistentes sociales, sindicatos, maestros, organizaciones no gubernamentales, juristas, feministas, antropólogos... Todos ellos profundamente *interesados* en saber cosas sobre ellos, en saber cómo y dónde viven, cuántos son, cómo se organizan o con quién se relacionan. Una legión de "especialistas cualificados" consagrados a hacer incontestable, desde sus respectivas jurisdicciones, que el subyacente que afecta a algunos seres humanos tiene alguna cosa que ver con las estridencias culturales de que hacen gala las propias víctimas.

Cualquier etólogo certificaría que el peor y más cruel daño que se infringe a los animales cautivos no es negarles la libertad, sino la posibilidad de esconderse. Con los clasificados como "inmigrantes" o "étnicos" pasa una cosa similar, básicamente porque también ellos se ven abocados a verse exhibidos en público como expresión de lo civilizatoriamente remoto y atrasado, seres que son —se considera— en cierta medida más cerca de la naturaleza que de la civilización. En definitiva, ¿qué son las "fiestas de la diversidad" o las "semanas de la tolerancia", sino una suerte de zoos étnicos en los cuales el gran público puede acercarse e incluso tocar los especímenes que conforman la etnodiversidad humana? Al exponente de cada una de estas especies culturales —también llamadas "minorías étnicas"— también



se le niega, como a los leones de los parques zoológicos, la posibilidad de ocultarse del ojo público, también se le obliga a permanecer en todo momento visible.

Obligándole a subirse sobre una especie de pedestal, desde el que es obligado a pasarse el tiempo informando sobre su identidad, los llamados “inmigrantes”, “extranjeros” o “étnicos” hacen inviable el ejercicio del anonimato, ese recurso básico del que se deriva el ejercicio de los fundamentos mismos de la democracia y la modernidad, que no son otros que la civilidad, el civismo y la ciudadanía. Estos ejes de la convivencia democrática que se aplican a individuos que no han de justificar idiosincrasias ni orígenes especiales para recibir el beneficio de la reducción —o la elevación, si se prefiere— a la *nada* identitaria básica: aquella que hace de cada cual un *ser humano*, lo que debería ser idéntico a un *ciudadano*, con todos los derechos y obli-

gaciones consecuentes. Con esta facilidad de convertirse sencillamente en *transeúnte*, *persona de la calle* que no ha de dar explicaciones de nada, es el requisito para cualquier forma de integración social verdadera. Sólo recibiendo la capacidad de elevarse a la calidad de *desconocido* se pueden llevar a cabo las interacciones constantes y multiformes de que está compuesta la vida cotidiana. Estamos hablando de aquello que Georges Simmel llamaba el recurso a la *reserva*, única forma que tiene el habitante de las ciudades modernas de adaptarse con éxito al “crecimiento de la actividad nerviosa” que las caracteriza, una especie de “preservativo de la vida subjetiva” ante las turbulencias a que nuestra relación con un mundo altamente imprevisible e inestable, una puesta a distancia hecha, a partes iguales, de una “silenciosa aversión, una extranjería y repulsión mutua”⁹, pero también de una constante vigilia ante lo que en cualquier momento está a

punto de suceder, lo que nos sorprende, un “verlas venir” siempre activado.

El derecho a la máscara

El *transeúnte* desconocido, este personaje al mismo tiempo vulgar y misterioso que es el hombre o la mujer de la multitud, es —no lo olvidemos— la materia primera de una sociedad como la nuestra, hecha no tanto de instituciones estables, a la manera de las sociedades pre-modernas o tradicionales, como de relaciones sociales, impersonales, superficiales y segmentarias, fundamentadas en la construcción de *situaciones*

7. Sobre el sentido de ese “derecho a la indiferencia”, cf., por ejemplo, A. Chebel d’Apollonia, *Los racismos cotidianos*. Bellaterra. Barcelona, 1998.
8. I. Joseph. *Le migrant comme tout venant*. en M. Delgado, ed., *Ciutat i immigració*, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Barcelona, 1997. Págs. 177-188.
9. G. Simmel. *Las grandes urbes y la vida del espíritu*, a *El individuo y la libertad*. Península, Barcelona, 1986. Pág. 243.

efímeras. En cada una de estas situaciones eventuales los individuos que concurren en pos de una cierta gama de objetivos, en el sentido de que nos hayamos o no incorporado a tal situación de manera voluntaria, nuestro comportamiento aparece orientado por una idea u otra de lo que queremos que ocurra en ellas. Esta participación se produce en términos de papel o de *rol*, que es la manera de indicar como cada elemento copresente negocia su relación con los demás a partir de un uso diferenciado de los recursos con los que cuenta. Esta idea de *rol* es fundamental, pues se opone a la de estatus que caracterizaba las relaciones sociales en las sociedades tradicionales no urbanizadas, que servía para indicar una serie de derechos y deberes claramente definidos e inmutables que cada cual recibía en su nacimiento en un lugar u otro de la estructura social. En encadenar el llamado "otro cultural" con una estatuación fija e inmutable, al negarle la posibilidad de jugar libremente al juego de la vida social, utilizando todo tipo de estrategias y tácticas, incluso el farol y la impostura, ponemos de manifiesto hasta qué punto nuestra sociedad

aún está lejos de realizarse en tanto que aquello que presume ser, es decir *moderna*.

Nuestro protagonista —el transeúnte, el viandante— es quien centra los ámbitos situacionales más específicamente urbanos, aquellos que los teóricos de la Escuela de Chicago denominaron *de tránsito*, inéditos en las sociedades no modernas y diferenciadas de los doméstico-familiares, comunales y de vecindad. Las relaciones de tránsito consisten en vínculos ocasionales entre "conocidos de vista" o extraños totales, con frecuencia en marcos de interacción mínima, en la frontera misma de no ser relación en absoluto. Hablamos de aquella unidad fundamental del análisis interaccionista que son los avatares de la vida pública, entendida como la serie de agregaciones casuales, espontáneas, consistentes en mezclarse durante y por causa de las actividades ordinarias. Las unidades que se forman surgen y se diluyen continuamente, siguiendo el ritmo y el flujo de la vida diaria, lo que causa una trama inmensa de interacciones efímeras que se entrelazan siguiendo reglas explícitas, pero sobre todo latentes o inconscientes.

Conocer o intuir las pautas que ordenan en secreto estas relaciones ocasionales es indispensable para poder interactuar de forma apropiada a cada circunstancia y a cada contexto. Cada vez que están en presencia ejecutan comportamientos y acciones reglamentadas, muchas veces sin darnos cuenta, en las cuales resulta indispensable esconder cosas, utilizar dobles lenguajes, escaquearse, "salirse de la tangente", "guardarse cartas en la manga", etc. Estos tipos de estrategias resultan fundamentales a la hora de comportarse competentemente en las diferentes situaciones sociales en que nos vemos comprometidos y que han de tener como requisito —si es que se quieren producir en unas condiciones mínimas de equidad— la posibilidad de definir las y redefinirlas tantas veces como sea preciso, permitir negociar y renegociar los consensos operativos, la estructura de cada encuentro y las expectativas y valores considerados pertinentes o adecuados para cada ocasión. Para tal finalidad, el papel del anonimato y la reserva es estratégico, puesto que los protagonistas de la interacción transitoria no se conocen apenas, no

Me vine porque...

Nos vinimos por la violencia, porque grupos armados no dejaban entrar el mercado y desaparecían personas que luego aparecían muertas, con señales de tortura, destrozadas. A mí por ejemplo me dijeron que me tenía que salir porque ellos se iban a adueñar del pueblo. Además, mataron a mi mamá, la torturaron, la sacaron amarrada de la casa y apareció a los tres días picada. Estas personas vestían de civil con armas largas, también mataron a tres vecinos que eran hermanos, los tendieron en el piso y les dieron bala en la propia cara. Dejé un ranchito.

saben nada el uno del otro, y reciben la posibilidad de albergarse bajo la capa de anonimato, una especie de película protectora que hace de su auténtica identidad, sus puntos débiles y sus verdaderas intenciones un arcano para el otro.

De las personas con las que nos relacionamos cada día, la mayoría de ellas son un incógnito, en esencia porque son eso, *personas*, es decir —si hemos de tener presente la etimología del término— *máscaras*. Desconocemos de ellas o apenas llegamos a intuir cosas como su ideología, su origen étnico o social, su edad precisa, dónde viven, sus gustos. En la mayoría de aspectos de la vida ordinaria, todo sujeto no puede conjugarse a sí mismo sino en relativo. Con frecuencia no sabemos ni tan sólo su nombre. En el espacio público ese sujeto que se oculta ha recibido permiso para dotarse de una opacidad y para definirse aparte, en otros sitios, en otros momentos.

Por la posibilidad que tienen de encubrir quiénes son en realidad y qué pretenden, los desconocidos que conforman sociedades provisionales pueden aplicar todo tipo de técnicas relacionales basadas en la simulación, con abundancia de medias verdades y, si el guión lo exige, de engaños. En los contextos de tránsito, todo el mundo sólo tiene derecho a enredar, sino que con frecuencia no tiene más remedio que hacerlo. Todos nosotros, que también simulamos y nos refugiarnos en la ambigüedad y la farsa, no tenemos más remedio que basarnos en impresiones fragmentarias, extraídas de signos externos —manera de vestirse, estilo de peinado, rasgos fenotípicos, el diario que traen bajo el brazo, gestos indeterminados, comentarios dispersos...— como las únicas pistas

que nos permiten, siempre de manera defectuosa, inferir las predisposiciones de nuestros interlocutores eventuales, hacer la prospectiva de sus acciones inminentes o tratar de adivinar sus objetivos a medio o largo plazo. Con frecuencia esas prácticas de encubrimiento tras una apariencia simple no responden tanto a una voluntad explícita de engañar como a una buena voluntad a la hora de ayudar a aquél con quien se interactúa brevemente a que controle la inestabilidad y la incertidumbre de las situaciones.

Estas sociedades imprevistas entre extraños pueden convertirse en una fuente notable de inquietud y en ciertas oportunidades revestirse de amenaza, pero también ser el punto de partida de cambios vitales o incluso una fugaz obertura hacia lo maravilloso. Es verdad que se ha repetido que la gente está muy sola, que la vida urbana es inhumana y neurotizante y que lo que se agita por las calles es en realidad una unión de individuos solitarios, pero también lo es que la vida en las ciudades es un estímulo para la emancipación humana y una expectativa permanente activada hacia lo insólito. En cada momento, un desconocido está a punto de irrumpir en el escenario de nuestra existencia sin pedirnos permiso. Podría ser alguien que hasta ese momento no había jugado ningún papel de relieve o podría ser alguien cuya experiencia tan sólo sospechábamos, pero que se convierte súbitamente en portador de acontecimientos excepcionales. Individuos que no formaban parte de ninguna de nuestras relaciones significativas pasan de repente a tener una relevancia inesperada y ofrecemos una sorpresa inimaginable. Pude ocurrir en cualquier lugar público o semi-público, en la parada del autobús, en el

supermercado, en la piscina en verano, en un café, al doblar una esquina... Allá donde no había relación social en absoluto pueden aparecer de pronto nuevos contactos, vínculos inéditos inicialmente furtivos, pero que pueden devenir en un momento algo íntimo y profundo.

En estas situaciones *de tránsito* se concreta la condición que con frecuencia la vida social puede tener de un proceso mediante el cual los actores resuelven significativamente sus problemas, adaptándose a la naturaleza y a la persistencia de sus soluciones prácticas. En cada encuentro entre desconocidos totales o relativos cada uno de los interactuantes trata de elaborar una especie de *teoría práctica*, un razonamiento empírico en orden a procurar establecer y describir su normalidad y la racionalidad de las situaciones en que se van viendo involucrados. El punto crucial es que no existe un orden social que tenga existencia por sí mismo e independiente de ser conocido y articulado por sus miembros, en la medida que toda sociedad no es una norma o código a obedecer, sino un orden *realizado, cumplido* sobre la marcha.

La violencia está ahí, continua estando ahí como pura posibilidad de una relación social extrema, último recurso que podría salvar en el último momento el *socius*. Se sabe que ese espacio —pura potencialidad— podría explicitar en cualquier momento su predisposición para albergar y hasta suscitar el conflicto, devenir de un momento a otro, como consecuencia de la propia fragilidad que lo caracteriza, escenario de todo tipo de torsiones y espasmos, hasta del horror. Pero en tanto ese momento no llega, los transeúntes aceptan un

pacto de no agresión, un contrato de no-violencia. En la calle reina el principio de reciprocidad en la indiferencia, una economía espacial, puesto que es un espacio compartido, la posesión y el consumo del cual está terminantemente prohibido.

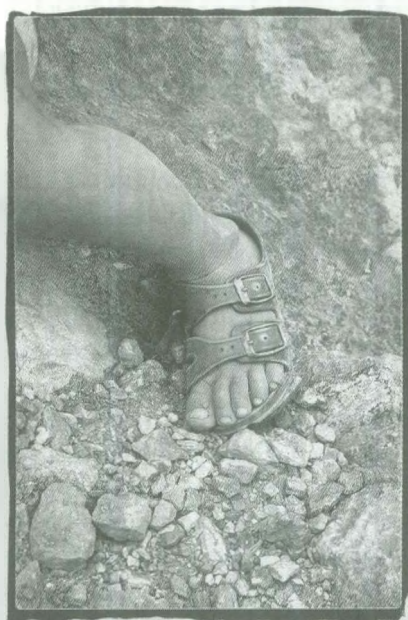
A nivel general, hemos visto que el derecho al anonimato es un requisito del principio de ciudadanía. De él depende que se cumpla esa función moderna del espacio público como fundamento mismo —especificidad y abstracción máximas a la vez— del proyecto democrático, tal y como autores como Hannah Arendt o Jürgen Habermas han sostenido. Espacio público: espacio de un intercambio ilimitado, esfera para la acción comunicativa generalizada y el despliegue infinito de prácticas y argumentos cruzados entre personas que se acreditan mutuamente la racionalidad y competencia de sus actos. Es en eso en lo que debería consistir la multiculturalidad, no en lo que hoy es, la reificación de un

inexistente mosaico de “minorías” preformadas y se supone que articuladas, integradas o asimiladas estructuralmente, sino la disolución de toda presunta minoría en un espacio dramático compartido y accesible a todos.

En un plano más concreto acabamos de reconocer cómo el ingrediente básico por la práctica competente de la vida ordinaria, esta posibilidad de vivir como todo el mundo, es decir *diferentemente*, que le es negada paradójicamente a quienes reciben el atributo de “diferentes”. En cualquiera de estos dos aspectos, no se está hablando de otra cosa del derecho a devenir tan sólo alguien que pasa, un *payo* o una *paya*, un “tío” o una “tía”, un tipo que va o que viene —¿cómo saberlo?— sin ver detenida su marcha ni por alguien que de uniforme le pida los “papeles”, ni por alguien que se empeñe en “comprenderle” y acabe exhibiéndolo en una especie de feria de los monstruos culturales. Un masa corpórea que,

como cualquiera, va “a la suya”, pero que puede ser protagonista, en el momento menos pensado, de los más grandes heroísmos o generosidades: a un mismo tiempo el elemento más trivial y más enigmático de la vida urbana.

El peatón hace alguna cosa más que caminar, atravesar cuando el semáforo se pone en verde, mirar aparadores, esperando alguien mojándose bajo la lluvia o detener taxis. Su modesto chino-chano es un acto profundamente lírico, una forma de escritura en que cada trayecto que traza es un relato, una historia íntima, una siembra de memoria que hace de su autor el fundamento de toda experiencia moderna del urbano. Nuestro andariego es también un personaje que desasosiega al poder, en la medida que no hay forma de saber todo lo que esconde o si prepara alguna. Es un ser impredecible que cuando se une a otros teje con ellos una espesa nube opaca a ras de suelo a través de la cual quienes vi-



Me vine porque...

Me vine por la violencia contra mi anciano padre de 58 años. Eran ocho hombres. Venían vestidos de combatientes y otros cuatro de civiles. Tenían armas cortas y largas. Ellos llegaron a nuestra casa ubicada en una vereda del Chocó. Ellos nos sacaron a todos de la casa y nos empezaron a investigar. Empezaron conmigo. Me preguntaron el nombre. Se los dije. Luego, se lo preguntaron a mi papá. Cuando él se los dijo, se lo llevaron a 24 metros de la casa y ahí empezaron a interrogarlo. Lo único que escuché fue cuando mi papá les dijo que él no tenía por qué mentirles y cuando le preguntaron si había mucha guerrilla por ahí. Le pegaron un tiro en la cabeza y cuando trató de levantarse le pegaron otro... traté de salir, pero un amigo no me dejó... A los veinte minutos mandé a avisar al pueblo. Hicieron el levantamiento y luego lo velamos en el pueblo. Allí había guerrilla desde hacía tres años. Pasaban por la finca y a veces les dábamos agua.



gilan no pueden discernir nada. De este ser anónimo apenas saben algo. Tenemos como indicio su aspecto, su rostro —percibido en el brevísimo intervalo en que le miramos de reojo— o el ritmo con que se desplaza. Sabemos que ha salido de algún sitio, pero no sabemos de cuál. Es, pues, alguien sin origen. No sabemos dónde va ni lo que pretende. Es, por tanto, alguien sin destino ni función. Sabemos que, de hecho, es en otro sitio, en el sentido de que sus pensamientos no están ahí, sino seguramente lejos, “en sus cosas”. Es por ello un enigma.

Estos caminantes, que van de aquí para allá trazando diagramas aparentemente caprichosos, constituyen la forma moderna por excelencia de cooperación: espontánea, autorregulada, reducida a pautas mínimas, basada en el consenso y no en la coacción, disponible siempre por lo que Comte llamó el *altruismo*, que conoce su expresión más auténtica y

radical cuando se ejerce entre gente que nunca se había visto hasta entonces y a la que no se volverá a ver nunca más. Hablar de aquí de *extranjeros* no tiene demasiado sentido, en tanto nos encontramos ante un universo dislocado, en el cual todo el mundo aparece desplazado y desplazándose y en el que la figura del *forastero* es un imposible lógico, puesto que todos los presentes lo son.

Esta comunidad peripatética no aparece nunca concluida, siempre está a medio hacer. Es una sociedad que se trabaja a sí misma y que es sólo ese trabajo que interminablemente la hace. No tiene órganos ni estructuras acabadas, sino que se construye, se disuelve y se vuelve a construir ininterrumpidamente.

Ese orden es un “desorden” autoorganizado, el resultado de la autogestión de millones de moléculas independientes que se las apañan para

convivir a base de acuerdos puntuales y efímeros. Sus componentes no se hablan, no tienen nada que decirse, básicamente porque están de acuerdo en lo más importante: convivir. Tampoco se miran, ya que la mirada fija de un desconocido sólo puede anunciar una inminente agresión o el inicio de un gran amor. No se tocan. Miles de personas circulando en todas direcciones y por espacios reducidos... ¡y sin apenas rozarse entre ellas! Los miembros de esta colectividad perpetuamente intranquila acuerdan protegerse los unos de los otros mediante el anonimato, la reserva y la indiferencia mutua. A la mínima oportunidad, pero, los socios de esta inmensa sociedad anónima que es —o debería ser— una ciudad podrían demostrarse su potencia solidaria y altruista. Saben que en cualquier momento podrían necesitarse mutuamente, sin que les importe nunca quién es el otro, sino tan sólo lo que le pasa.

Colombia cuenta con una política explícita para la atención de la población desplazada, contemplada en instrumentos institucionales, pero las miradas y prejuicios de la sociedad, de algunos funcionarios y las trabas burocráticas, propician una política meramente contingente y remedial.

Políticas públicas de atención al desplazamiento forzado en Colombia:

UNA TAREA INCONCLUSA

Lina Marcela Correa Montoya
Max Yuri Gil Ramírez

Programa Convivencia y Derechos Humanos
Corporación Región

Aunque en el proceso de nuestra construcción nacional el desplazamiento forzado por la violencia ha sido una constante, fruto de numerosas guerras civiles que tuvieron lugar en el siglo XIX y de la turbulenta confrontación partidista de los años 50 del siglo XX, hoy este fenómeno se presenta como una de las consecuencias más graves de la agudización de la guerra colombiana, constituyéndose en una catástrofe humanitaria.

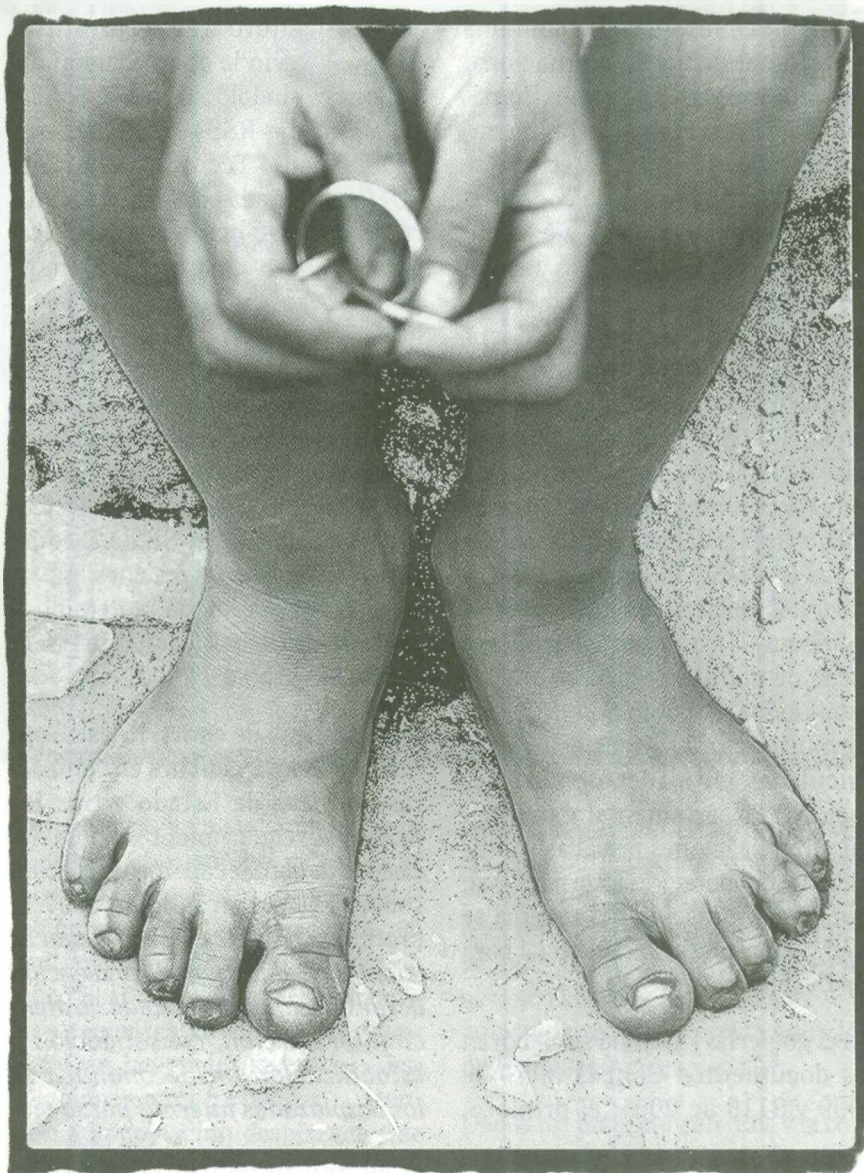
Desde 1985, con el recrudecimiento de la confrontación armada, han sido desplazadas más de dos millones de personas. El indiscriminado ataque a la población civil, su señalamiento como objetivo militar en la confrontación, las alteraciones en el orden público-económico interno e intereses de acumulación de tierras y realización de macroproyectos, han llevado al desarraigo de muchos ciudadanos colombianos.

El desplazamiento forzado es una preocupación de orden mundial; países como Afganistán, Angola e Irak comparten con Colombia espantosas cifras, situación que despierta la preocupación de la Organización de las Naciones Unidas, que a través de sus diferentes instancias, especialmente desde la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados Acnur, ha incidido en la búsqueda de soluciones y formas de atención a este problema.

Una tarea emprendida por la ONU, en cabeza de Francis Deng, representante del Secretario General, y un grupo de expertos, fue preparar un marco jurídico adecuado para la protección y asistencia de los desplazados internos. En 1998 son presentados *Los Principios Generales de los Desplazamientos Internos* donde se compilan normas aplicables a estos eventos que se encontraban dispersas en diferentes estatutos interna-

cionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José, el artículo 3º Común de los Convenios de Ginebra, el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra y el Estatuto de los Refugiados, entre otros.

Este conjunto de 30 principios aunque no tiene carácter coercitivo representa un avance en la construcción de criterios comunes a nivel internacional y una manera de presión para que los Estados asuman el compromiso con esta población. Ellos establecen orientaciones generales para la atención de la población desplazada, especialmente orientadas a evitar su discriminación y marginación y dedican una sección especial a la adopción de medidas para evitar los desplaza-



mientos, así como establecen parámetros para la protección durante el tiempo en que la población se encuentre desplazada, en lo referido a la asistencia humanitaria, cuya responsabilidad es del Estado pudiendo ser complementada por organizaciones humanitarias nacionales o internacionales. Finalmente se contemplan directrices concernientes al regreso, el reasentamiento y la reintegración incluyendo mecanismos concretos de reparación justa, buscando resarcir el daño sufrido por la población.

En el ámbito nacional, a pesar de nuestra tradición histórica, tuvo que pasar mucho tiempo para que el desplazamiento forzado por la violencia fuera reconocido por el Estado colombiano como una situación que afectaba de manera grave los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas; sólo hasta 1995, tras la pre-

sión de ONG de derechos humanos, la iglesia católica y organismos internacionales, los ciudadanos desplazados internos dejaron de contemplarse como damnificados de una catástrofe natural¹, como portadores de un destino que no tenía rostro responsable, tratamiento que hacía imposible el reconocimiento de sus derechos vulnerados y la responsabilidad del Estado con su atención por la incapacidad de proteger la vida y la integridad de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

El Plan de Desarrollo del gobierno Samper (1994-1998), en el marco de una política de protección y promoción de los derechos humanos anuncia la creación de un Programa de Atención al desplazamiento forzado, iniciativa gubernamental que se materializa en el documento Conpes² 2804 de 1995, donde el despla-

1. Según el documento Conpes 2804 de 1995, 111.754 personas habían sido desplazadas desde 1985, de estas 1.500 habían recibido atención de emergencia por parte del Sistema Nacional de Prevención de Desastres.

zamiento es reconocido como una violación al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos, adscrito a la Unidad administrativa del Ministerio del Interior y se le asigna la función de la coordinación interinstitucional y ejecución de subprogramas, proyectos y acciones específicas para enfrentar el problema; dos años después el documento Conpes 2924 de 1997, tras evaluar la ineficacia del programa implantado por la falta de compromiso de las instituciones involucradas y los innumerables problemas de financiamiento, crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia —Snaipd—, como una estructura capaz de coordinar y ofrecer a los desplazados una atención de carácter multisectorial donde estuvieran vinculadas entidades de carácter nacional, departamental y municipal, organizaciones privadas y entidades de cooperación internacional; para la coordinación del sistema se creó la Consejería Presidencial para los Desplazados.

En el gobierno Pastrana se elaboran los documentos Conpes 3057 de 1999 y 3115 de 2001; el primero,

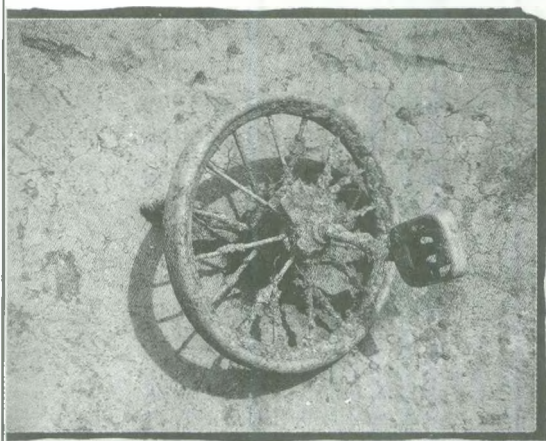
aunque mantuvo la estructura institucional, varió la coordinación del sistema pasándolo a la Red de Solidaridad Social —RSS—³, además creó la Unidad Técnica Conjunta —UTC— integrada por la RSS y Acnur como una instancia técnica calificada en el diseño y puesta en marcha de los esquemas de operación de la política de atención a los desplazados. Por su parte el documento Conpes 3115 se encargó de asignar un presupuesto especial para la atención de los desplazados a algunas entidades, con el ánimo de efectivizar y articular las acciones del Snaipd, como consecuencia de las órdenes impartidas al Presidente de la República por la Corte Constitucional en la sentencia SU-1150 del 2000.

Con el ánimo de convertir estas políticas gubernamentales en verdaderas políticas de Estado y tras los múltiples requerimientos por la necesidad de contar con una legislación sobre el tema, en julio de 1997 se promulga la ley 387 *“Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la vio-*

lencia en la República de Colombia”, esta norma bajo principios como el derecho que tienen los colombianos a no ser desplazados forzosamente y el derecho de las personas que han sido desplazadas de acceder a soluciones definitivas a su situación, recoge muchos de los contenidos de los documentos Conpes, consolidando el Snaipd, la creación del Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada y los comités locales y departamentales como estrategia de atención territorial.

Para 1997 es aprobado el decreto 173 de 1998 *“Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia”*, bajo cuatro estrategias de acción: la prevención, la atención de emergencia, la estabilización socio-económica y la estrategia de divulgación, se concretan las responsabilidades de las entidades que componen el Snaipd.

Pasados dos años de la expedición del único decreto reglamentario de la ley 387 y ante la urgencia de regular aspectos referidos al registro de la población desplazada, las funciones de la Red de Solidaridad Social, el



Me vine porque...

Me vine porque mataron a mi esposo. Se lo llevaron para hacerle una declaración o una indagación. No sé. No sé cómo se llama eso. De eso hace aproximadamente seis meses y desde eso no sé de mi esposo. Lo único es que debido a mi pobreza no lo puedo buscar, no he oído nada. No sé quienes se llevaron a mi esposo porque cuando ellos llegaron yo bajé la cabeza.



funcionamiento de los comités territoriales y aspectos primordiales para la consecución de la estabilización socioeconómica, es promulgado el decreto 2569 *"por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones"*. Otros decretos con carácter sectorial han sido divulgados; el 951 del 2001 regula el acceso a la vivienda; el 2007 establece directrices para la atención de la población rural, la protección de sus tierras y el acceso a las mismas; el decreto 2562 del 2001 traza los lineamientos para la política educativa de la población desplazada.

Por la naturaleza de la estructura institucional ha sido necesaria la expedición de varios acuerdos y circulares de las diferentes entidades comprometidas en la atención de la población desplazada, un ejemplo es el acuerdo 185 del 2000 del Ministerio de Salud donde se contemplan las

pautas para brindar una eficaz y oportuna atención en salud, de la misma manera el Ministerio de Educación y la Red de Solidaridad Social emitieron una circular conjunta en julio del año 2000. Se destacan también recientes directivas presidenciales en las cuales se emiten instrucciones para fortalecer la atención a la población desplazada y se establecen principios de interlocución y colaboración entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades humanitarias en el país.

A pesar de la existencia de estos marcos normativos e institucionales que además han sido exhibidos y reconocidos a nivel nacional e internacional, es en el ámbito de la aplicación donde estamos en mora de ver los resultados. Recientemente la Alta Comisionada para los Derechos Humanos presentó su informe sobre Colombia donde exhorta al Estado

colombiano a implementar una verdadera política estatal que traduzca el plan normativo en programas concretos, con una estrategia de prevención de los desplazamientos y superando la limitada asignación y ejecución de recursos para la atención de la población desplazada⁴.

Dados los incumplimientos y la consiguiente vulneración de los dere-

2. Los documentos Conpes trazan las políticas gubernamentales y son aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, organismo asesor del gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.
3. El decreto 489 de 1999 asignó a la Red de Solidaridad Social las funciones que realizaba la consejería presidencial para la atención de la población desplazada; así mismo mediante el decreto 1547 de 1999 se le trasladó la administración del Fondo Nacional para la Atención integral a la Población Desplazada.
4. Ver Informe 2001 de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Evolución del desplazamiento interno y recomendaciones al Estado Colombiano. En: www.hchr.org.co

chos de la población desplazada, se acude en varias oportunidades a acciones judiciales y la acción de tutela se convierte en una herramienta para lograr su protección. Sin lugar a dudas, un fallo de gran importancia es el ya mencionado SU- 1150, emitido por la Corte Constitucional en el año 2000, cuyo magistrado ponente es el actual Defensor del Pueblo Eduardo Cifuentes, providencia que es contundente a la hora de determinar el papel que debe jugar el Estado frente al desplazamiento interno:

Evidentemente, la atención a más de un millón de personas desplazadas supone una inmensa tarea para el Estado colombiano. Pero, además, en el reto de desarrollarla a cabalidad se compromete la legitimidad del Estado: si el Estado —que de acuerdo con la teoría es la asociación que debe monopolizar el ejercicio de la fuerza— no fue capaz de impedir que sus asociados fueran expulsados de sus lugares de origen, tiene por lo menos que garantizarle a los cientos de miles de colombianos que han tenido que abandonar sus hogares y afrontar condiciones extremas de existencia, la atención necesaria para poder reconstruir sus

vidas. Este es precisamente uno de los puntos que debe distinguir el Estado colombiano de los otros centros de poder bélico que se han erigido en el país. Su capacidad de integrar y recibir aceptación por parte de los asociados —es decir, de ejercer dominio, en términos weberianos— depende de su disposición para hacer cumplir los presupuestos a los que se obliga por la Constitución Política, cuales son los de ser un Estado democrático —que permite la participación de los ciudadanos—, de derecho —es decir, que respeta las libertades de los asociados— y social —en la medida en que no le es indiferente el bienestar de los colombianos, sino que se compromete a garantizarlo—.

Esta providencia, además de ordenarle al Presidente de la República efectivizar las acciones del Snaipd, determina la prioridad del gasto en la atención de la población desplazada por la violencia, incluso por encima del gasto público social al cual se refiere el art. 350 de la Constitución Nacional, fundamentando esta afirmación en el marco del deber ciudadano de solidaridad y la coherencia con la existencia real del Estado Social de Derecho.

También son precedentes jurisprudenciales importantes la sentencia T-227 de 1997, en la cual se establece la protección de las familias que fueron desplazadas de la Hacienda Bellacruz del Departamento del Cesar, frente a los tratos discriminatorios de autoridades locales; la T-1635 del 2000, que protege de manera especial a los niños y niñas pertenecientes a varias familias que ocuparon de manera pacífica el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Sentencia T-327 del 2001, donde se establece la prevalencia del principio de presunción de la buena fe de la población desplazada al momento de acceder a la inclusión en el Registro Único de Población Desplazada, y la sentencia T-1346 del 2001, que prohíbe que las autoridades municipales recurran al desalojo de las familias desplazadas asentadas en sus jurisdicciones si no se proveen lugares de albergue adecuados.

Sin duda en Colombia se cuenta con una política explícita para la atención de la población desplazada, contemplada en los insumos normativos e institucionales reseñados, pero las miradas y prejuicios de la sociedad y de algunos funcionarios encargados de materializarla, más las trabas bu-



Me vine porque...

Me vine porque a la vereda llegaron aviones y helicópteros del Ejército haciéndonos la vida imposible con los bombardeos. Si hubiéramos continuado allí nos habrían matado. Dejé 33 hectáreas de tierra; una casa que fue bombardeada; sembrados de maíz, plátano y arroz; seis marraños; un motor fuera de borda; tres mulas y una motosierra.



rocráticas, han propiciado una política implícita que está mediada por dos consideraciones: que los desplazados son vistos como un problema de orden público, y el temor de que su atención implique su mayor afluencia; estas miradas unidas a los escasos recursos asignados para la atención de esta población se traducen en políticas de carácter meramente contingente y remedial.

La situación en Medellín

Una manera de constatar la ejecución de estas disposiciones es tratar de acercarse a las realidades y los retos de la vida cotidiana de miles de familias que habitan las laderas de Medellín y hacen parte de los 45 asentamientos en los cuales habitan cerca de cien mil desplazados que, según la Personería de Medellín, existen en la ciudad:

– Muchas de ellas llegaron a Mede-

llín hace más de 4 años y aún están lejos de encontrar soluciones definitivas a su situación de incertidumbre; todavía no acceden a proyectos que propicien su estabilización y consolidación socioeconómica, por el contrario corren el riesgo de perder su inclusión en el Registro Único de Población Desplazada, dados los criterios de extemporaneidad aplicados por muchos de los funcionarios miembros de las entidades del SnaiPd, y propiciados por el decreto 2569 del 2000.

– Aunque la creación de los comités municipal y departamental se realizó formalmente en 1998⁵ hace poco viene consolidándose su funcionamiento. Fundamentalmente se ocupan de la atención de emergencia y aunque son válidos los esfuerzos realizados por la alcaldía de Medellín y la Red de Solidaridad que recientemente crearon la Oficina de Atención y Orientación a la Población

Desplazada⁶, esto demuestra la tardía adopción de las responsabilidades del municipio de Medellín frente al problema, siendo rezagadas las medidas tendientes a la consolidación y estabilización socioeconómica.

– Ante la desesperación por la falta de condiciones de vida digna, muchos desplazados, en su mayoría de manera individual, piensan en retornar; sin embargo, estos deseos no encuentran respaldo en ninguna institución, la Red de Solidaridad Social sólo proporciona recursos económicos para el transporte, pues en muchos casos aduce ausencia de

5. En el municipio de Medellín y el Departamento de Antioquia la creación formal de los comités de atención a la población desplazada se realizó en 1998 a través de los decretos 760 y 1277 respectivamente.

6. Las UAO son una estrategia implementada por la RSS en las ciudades receptoras de población desplazada, con el ánimo de contar con un espacio que articule la oferta institucional.

contratación con las entidades que proporcionan los materiales de apoyo para un retorno asistido. Es preocupante que aún en el caso de un retorno sin garantías las familias sean excluidas del registro y su llegada al nuevo sitio sea un nuevo viacrucis.

– El manejo del Registro Único de Población Desplazada y la verificación de la inclusión en él es compleja, y en muchos casos impide el acceso a los diferentes servicios y programas sociales, un ejemplo es el acceso al derecho a la salud, pues en muchas ocasiones la persona no es atendida dadas las dificultades de las IPS para comunicarse con las oficinas de la Red de Solidaridad Social⁷.

– Aunque para el derecho a la educación de la población desplazada ha sido consagrado expresamente el principio de la gratuidad, los niños y niñas padecen las complicaciones del Sistema Nacional de Educación que contempla los fondos docentes para el cubrimiento de algunas necesidades de funcionamiento de las escuelas y colegios, esto, unido al incumplimiento de las Secretarías de Educación, la RSS y el Ministerio de Educación en la asignación de los recursos económicos necesarios para su atención, hace que muchos niños y niñas de la ciudad continúen engrosando las cifras de desescolarización.

– Una situación que genera gran preocupación es el desplazamiento urbano que se viene presentando en la ciudad. La urbanización del conflicto armado ha provocado la confrontación directa entre los grupos armados en las calles y espacios públicos de los barrios, esto obviamente afecta a la población civil, que ha tenido que desplazarse de sus barrios, sien-

do en muchas ocasiones despojada de sus derechos de propiedad. Esta situación aún no encuentra solución en los estamentos oficiales que no aplican para los desplazados urbanos la normatividad existente, cuestión que impide su inscripción en el Registro Único y por consiguiente las acciones dirigidas a la protección de sus derechos.

Retos en la adopción de políticas públicas

El recrudecimiento del conflicto armado representa una barrera para contener el aumento del fenómeno del desplazamiento, sin embargo, la adopción de medidas para su atención no puede suscribirse a la realización y desarrollo de las negociaciones de paz; tiene que exigirse a los actores armados en contienda un respeto por los principios y normas del DIH para respetar a los civiles en las confrontaciones y por parte del Estado debe esperarse el cumplimiento de su deber como garante de la vida, la integridad y la libertad de las personas. La realización de acuerdos humanitarios que permitan el retorno y la estadía de los campesinos a y en sus lugares de origen, excluyéndolos del conflicto armado, es una iniciativa que se requiere, sobre todo, con las características de largo plazo de este conflicto.

Una política integral de atención a la población desplazada debe incluir acciones tendientes a prevenir la ocurrencia de situaciones que generen desplazamiento, es urgente el funcionamiento de un sistema ágil y oportuno de alertas tempranas que pueda contribuir en esta dirección.

Las medidas tomadas para la consolidación, estabilización socioeconómica y la reparación integral de los

derechos de la población desplazada, deben responder a su proyecto de vida, respetando y garantizando su libre opción frente a la reubicación o el retorno. De igual manera, en la adopción de estas medidas debe mediar el respeto por las diferencias étnicas, religiosas, culturales, de género y generacionales.

Por la enorme estigmatización y prejuicios que existen sobre estas personas se debe continuar con las campañas de sensibilización a toda la población colombiana sobre la condición del desplazamiento forzado, de manera que funcionarios públicos y los sectores sociales comprendan las dimensiones del problema y desde allí puedan contribuir a su solución.

La atención a la población desplazada debe ser transversal a todos los programas sociales y atendida desde muchos polos institucionales, aquí más que nunca se requiere de la coordinación y articulación territorial e institucional y de la asignación de recursos que permitan una atención eficaz.

La concreción de una verdadera política pública aún está en proceso de implementación, se requiere de liderazgo estatal y de la construcción de un proceso colectivo de la sociedad que privilegie la adopción de medidas tendientes a consolidar una política de Estado, superando los planes contingentes de los gobiernos de turno, fortaleciendo los espacios donde confluyen organizaciones de desplazados, instituciones públicas, organizaciones privadas y ONG, bajo principios de sana interlocución, construcción y participación democrática.

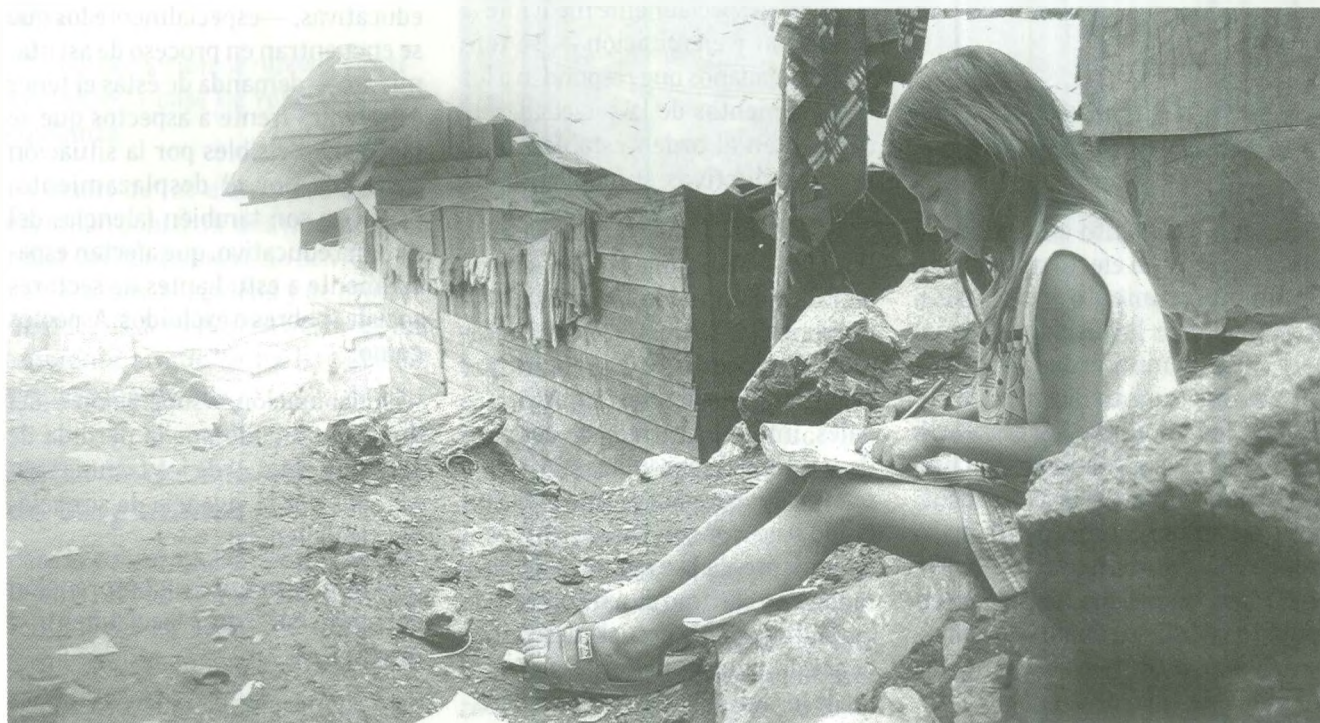
7. El Colombiano, martes 16 de abril, 2002. Pág. 16A

Cada vez menos, el Estado colombiano, se compromete con recursos y estrategias educativas pertinentes para formar niñas, niños y jóvenes en alto riesgo de vulnerabilidad social. El desplazamiento forzado desnudó mucho más la pobreza de la acción estatal en el sector educativo.

¿EDUCACIÓN DE DESPLAZADOS, O TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA?

Jaime Saldarriaga V.

Programa Educación y ciudadanía - Corporación Región



La existencia, cada vez en mayor número, de niños, niñas y jóvenes desplazados por la violencia, precisa de otro sacudón a la sociedad colombiana y en particular a la educación, debido en parte a la exigencia del derecho a la educación que obliga a las instituciones educativas a recibirlos en sus aulas, pero sobre todo, por los retos pedagógicos que le genera,

los cuales, si son asumidos en conformidad con el espíritu constitucional plasmado en la Ley General de Educación, tendrán que generar los cambios profundos que desde tiempo atrás han sido reclamados, especialmente por un sector de educadores e investigadores de la Pedagogía —que en Colombia ha sido nombrado como Movimiento Pedagógico—,

pero que ahora, en razón de la contingencia —para la escuela— del desplazamiento forzado por causa de la guerra, hacen indispensable y urgente su realización.

Es evidente que el Estado y la sociedad colombiana, carecen de un sistema de integración social de la población excluida o marginada por

diversos factores, que sea pertinente, eficaz y eficiente; que en el momento se reduce a acciones desarticuladas de voluntades altruistas y caritativas. El sistema educativo, por su parte muestra poco, compromiso y estrategias en la prevención y defensa de niños, niñas y jóvenes colombianos frente a los riesgos y a la vulnerabilidad social en la que se encuentra la mayoría.

Esta debilidad, —que no es novedad— es desnudada porque el desplazamiento forzado dejó de ser un fenómeno coyuntural, pasando a ser un componente más de la formación social colombiana, en el principio del milenio.

Efectos culturales del desplazamiento forzado

Entendemos el desplazamiento forzado, desde el punto de vista de la cultura, como un efecto migratorio, de empobrecimiento y exclusión ocasionado por la guerra, y del cual participan comunidades y familias portadoras de una tradición cultural, de vínculos comunitarios, de valores y costumbres sociales, con una historia y un proyecto de vida trancos, no por el propio deterioro personal o colectivo, sino por una situación contingente que los ha dejado en estado de pérdida y duelo —de familiares y amigos, de tierras o bienes, de un modo de vida, de un oficio—.

Al tiempo, es el encuentro no previsto ni preparado, quizás un choque frontal con otras culturas, comunidades o barrios, o con la urbe, en muchos casos: valores, leyes, costumbres, relaciones de confianza, seguridad, modo de vida y subsistencia, oficios, etc., generándose tensiones y resistencias culturales de diverso tipo que van desde la adaptación acrítica de los recién llegados hasta la re-

construcción del proyecto personal o colectivo aprovechando creativamente los elementos del nuevo entorno.

Y la escuela que tenemos, ¿qué?

En la escuela colombiana, —en la gran mayoría de las instituciones educativas, con pocas pero muy destacadas excepciones— permanece casi inmutable un modelo de escuela que entiende la cultura como una enciclopedia universal de conocimientos, que pretende transmitirla bajo el supuesto de que una vez adquirida —especialmente mediante la repetición y ejercitación—, se tendrán ciudadanos que respondan a los requerimientos de la sociedad, que se adapten al orden establecido, y sean productivos en conformidad con dichos patrones.

Por ello, y pese a que la Ley General de Educación —ley 115 de 1994— propone que las instituciones desarrollen procesos pedagógicos que “identifiquen características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje”¹, y que sean evaluados para promoción a un grado superior con base “en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo de aprendizaje de los alumnos”², la escuela desconoce generalmente las historias personales de los estudiantes, sus características culturales y sociales, sus intereses y vocaciones, sus saberes previos, sus capacidades naturales, su concepción del mundo y valores, su desarrollo cognitivo y moral. Es homogeneizante y poco receptiva de la diversidad cultural, de las individualidades, y poco flexible frente a los cambios y contingencias sociales.

Esto produce deserción escolar, desmotivación, bajo rendimiento, y un

sentimiento de extrañamiento, es decir, que la escuela es percibida como un lugar ajeno a la vida. Igualmente resulta ser un factor de profundización de la iniquidad social en cuanto es débil en estrategias que permitan a los estudiantes de sectores sociales excluidos o en condiciones desiguales contar, al menos, con las mismas posibilidades educativas de los otros.

Necesidades educativas de los desplazados

La presencia de niños, niñas y jóvenes desplazados en las instituciones educativas, —especialmente los que se encuentran en proceso de asentamiento— demanda de éstas el tener estrategias frente a aspectos que se han hecho visibles por la situación generada por el desplazamiento, pero que son también falencias del sistema educativo, que afectan especialmente a estudiantes de sectores sociales pobres o excluidos. Aspectos como:

- La elaboración —superación— del duelo producido por la pérdida de seres queridos, y de los traumas generados por la vivencia de situaciones de violencia;
- El conocimiento y comprensión del nuevo entorno, especialmente el urbano;
- La adquisición de nuevos conocimientos y destrezas para la supervivencia;
- La de-construcción y reconstrucción de las nociones sociales producidas en las circunstancias del desplazamiento: vida, justicia, perdón, reciprocidad, legalidad, derechos hu-

1. Decreto reglamentario 1860/1994, artículo 47.
2. Decreto reglamentario 1860/1994, artículo 52.

manos, paz, tolerancia, ciudadanía, democracia

– La “nivelación” frente a los demás estudiantes, para no ser excluido del sistema;

– La construcción de nuevos vínculos sobre la base de relaciones de confianza.

Es decir, de los elementos que le permitan construir una nueva identidad, un nuevo proyecto de vida, en condiciones de equidad y de protección de sus derechos, en medio de un ambiente al que se ha llegado de manera inesperada.

Pistas hacia una educación de desplazados

Para la conformación de una escuela que responda a las necesidades señaladas, se precisa que ella se reforme, considerando aspectos y componentes tomados de:

La educación para la diversidad³: A partir de estrategias que hagan visible y permitan comprender y valorar las diferencias producidas por el origen social o cultural, de religión, género, costumbres, historias, raza o etnia, y por los niveles de exclusión y vulnerabilidad social. Aquí es necesario hacer visibles las vivencias, percepciones, visiones del mundo que acompañan a los miembros de



las comunidades educativas, así como identificar y promover aspectos claves, favorables a una vida en común. Igualmente debe permitir la toma de conciencia y el discernimiento de estrategias homogeneizantes, tanto provenientes de visiones culturales etnocéntricas, así como de las consumistas y universalistas. Frente a ello se deben implementar acciones pedagógicas que ayuden a avanzar en autonomía, tanto intelectual como moral, a cada uno los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el encuentro y el enriquecimiento mutuo.

Desde allí quienes han vivido desplazamiento forzado se podrán acercar, comprender y aprovechar un nuevo medio, al tiempo que valorar y fortalecer su cultura de origen.

La educación para la paz⁴: Entendida como un proceso de sensibiliza-

ción frente a las situaciones de violencia y de guerra, desde el plano mundial y nacional hasta la vida cotidiana; el discernimiento de los discursos, lógicas, factores y estrategias que las configuran; la construcción de éticas y la toma de opciones por valores que aportan a la paz, y la adopción de actitudes, acciones y compromisos con la misma.

La educación vocacional: Como una vía de exploración y desarrollo de intereses, partiendo de los gustos, deseos, necesidades y capacidades individuales, que sirvan tanto para la conformación de identidades, de proyectos de vida; así como para la potenciación de capacidades, habili-

3. Un estudio al respecto en: Peter Woods y Martyn Hammersley. (1995) Género, cultura y etnia en la escuela. Paidós. Barcelona
4. Una visión panorámica del tema en: Ricardo Marín; Henri Bouché. (2000). Educación para la Paz, Año Internacional de la Paz. UNED, Madrid.

dades y destrezas útiles para la supervivencia —educación para el trabajo—. Se trata de promover una escuela centrada en intereses⁵.

A partir de ella, los desplazados podrán adquirir y potenciar conocimientos y destrezas útiles para sobrevivir, producir y crear en un medio extraño y, en muchas ocasiones, adverso.

La educación ciudadana: La cual debe permitir el conocimiento y apropiación de sus derechos y de los mecanismos e instrumentos para hacerlos exigibles; el acceso a la justicia; la formación para la participación en las diferentes instancias de la vida pública; la fundamentación en el ejercicio de las libertades y en la conquista de condiciones de equidad, con base en el reconocimiento de una ética fundada en los derechos humanos como norma para la convivencia. Igualmente, la escuela debe generar potencialidades para participar en las diferentes modalidades de ejercicio de la ciudadanía: en lo económico, en lo político, en lo social, en lo cultural.

Esto contribuye a la reparación de ciudadanía del desplazado, expropiada de manera violenta.

La educación del sujeto⁶: Cuyo propósito es “el aumento de la capacidad de los individuos para ser Sujetos (...) por lo cual “la escuela se consagrará menos a la transmisión de un conjunto de conocimientos, normas, representaciones, pero se centrará más, por un lado, en el manejo de instrumentos, y por el otro lado en la expresión y formación de la personalidad”. Esto exige la elección de enfoques pedagógicos y de metodologías que permitan el avance hacia una mayor autonomía y la autoestructuración, y el alejamiento de prácticas educativas centradas en la obediencia irracional y el autoritarismo.

Esto incluye a la persona en todas sus dimensiones —corporal, sensible, racional, estética, ética, social, trascendente—, frente a las cuales la escuela ha de construir alternativas de desarrollo.

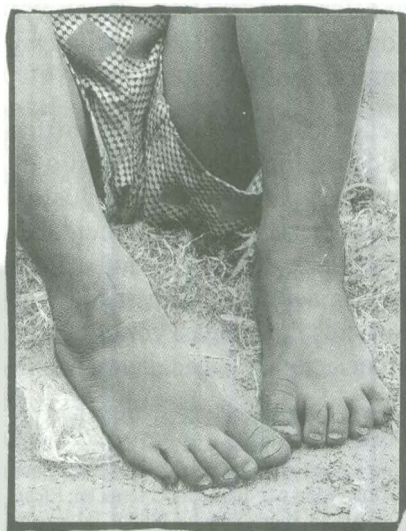
Para la población desplazada, la educación del sujeto se constituye en

herramienta que le permita rehacer o reinventar la identidad arrancada.

Pero no basta sólo incorporar las riquezas de estos enfoques pedagógicos, sino que hace falta transformar su cotidianidad. Ello implica realizar transformaciones en:

La organización y administración escolar: En la medida en que allí se deciden y establecen, institucionalmente, los propósitos formativos, las reglas de juego, las formas de participación, los roles, derechos y deberes, los currículos, así como los mecanismos e instrumentos para la mayor o menor participación, y el alcance de la misma.

Y es precisamente en este marco de relaciones normatizadas, —tanto en las escolares, como en las establecidas en los demás espacios sociales—, en las cuales se generan las nociones sociales, tales como, justicia, autoridad, ley, castigo, premio, tolerancia, solidaridad, reciprocidad, democracia, etc. Marco que contribuye a la mayor o menor democratización, o al grado de burocratización



Me vine porque...

El 7 de abril de 1998 me vine para Medellín porque yo vivía en Dabeiba y ya no podía trabajar: en el monte le dicen a uno que es paramilitar, en el pueblo le dicen que es guerrillero. Ya después de que mataron a más de diez amigos míos, me dio miedo.

con el cual se estructure la organización y administración de cada institución educativa.

Las propuestas pedagógicas, metodológicas y didácticas: Que puede reconocer y aprovechar los saberes previos y acumulados culturales de sus estudiantes —o ignorarlos, o descalificarlos—. Y en la medida en que lo haga, podrá hacer de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, escenarios de intercambio y enriquecimiento cultural.

La educación de jóvenes, niños y mujeres que han vivido el desplazamiento forzado reclama pues, propuestas pedagógicas que recojan la diversidad

Las relaciones de convivencia: Que contribuyen, en la cotidianidad, a consolidar las nociones sociales, dentro de lo que se ha llamado *currículo oculto*, en el cual se hacen visibles las representaciones sociales que los individuos y grupos tienen de los otros; igualmente se materializan las relaciones de poder entre los mismos, los prejuicios o estigmas.

Del modo como estos se aborden, dependiendo del modo de comprensión y de tratamiento de los conflictos escolares, se permitirá la configuración de relaciones más o menos excluyentes.



Una escuela que aprenda a regular las relaciones cotidianas mediante criterios y mecanismos fundados en una cultura de la mediación, permite hacer del conflicto cotidiano escolar, una fuente muy valiosa de aprendizajes sociales, es decir, de ciudadanía. Y frente a la población desplazada, una posibilidad de formar ciudadanos abiertos y con capacidad de acogida de los *diferentes*.

Las relaciones de la escuela con el contexto general y con el entorno específico: De cuya mayor o menor apertura al medio dependerá o no, el aprovechamiento formativo y pedagógico de los saberes y posibilidades que el entorno escolar brinda, y que ha sido despreciada por un modelo de escuela autosuficiente y centrada en sí misma.

Al tiempo que, una escuela abierta al entorno constituye para todos, pero en especial para las comunidades de desplazados, una posibilidad importante de encuentro con

un Estado y con una sociedad obligada moralmente a resarcir los daños ocasionados por un desplazamiento forzado, del cual son corresponsables.

En fin...

Todo esto no es más que la obligada contribución del sistema educativo y la escuela, como parte del sistema social, debe hacer a la reparación social que la sociedad colombiana adeuda a las víctimas de la guerra y a los desplazados por su causa. Quizás, y sin proponérselo, los desplazados nos sacudan y exijan construir esa escuela que desde tiempo atrás estamos necesitando.

5. Al respecto, la Corporación Región viene adelantando el proyecto: Jóvenes, Escuela y Ciudad 1999-2002. Ver: Jaime Saldarriaga y Juan José Cañas. 1999 Consumo, libertad y democracia. Corporación Región. Medellín, 1999.
6. Alain Touraine. ¿Podremos vivir juntos? Igales y diferentes. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.



**TENEMOS
NUEVOS
VECINOS**



¿Indiferencia, rechazo o solidaridad?

Un hecho: a Medellín han arribado en años recientes cerca de cien mil personas huyendo del horror de la violencia. Tres reacciones: Podemos ignorar el hecho, pedir y hacer cosas para que se devuelvan, o echar mano a la ternura y buscar que la ciudad los acoja como nuevos vecinos, para que puedan tener aquí su morada.

Una propuesta: la Corporación Región quiere ensayar esta última alternativa, no sólo porque los recién llegados son sujetos plenos de derechos, sino porque es una oportunidad para edificar una urbe sin exclusiones en la que todos y todas podamos vivir mejor.



Calle 55 41-10 Tel: (57-4) 2166822 Fax: (57-4) 2395544 A.A. 67146
Medellín - Colombia E-mail: coregion@epm.net.co Pág. web: www.region.org.co